

Experiencias para los encargados de grupo/Formación

FORMACIÓN

Tabla de contenidos

- [1 La formación en general](#)
- [2 Formación inicial](#)
- [3 Formación doctrinal-religiosa](#)
 - [3.1 Importancia](#)
 - [3.2 Curso de formación doctrinal-religiosa](#)
 - [3.3 Curso de Estudios](#)
 - [3.4 Catecismo de la Iglesia Católica](#)
- [4 Formación espiritual](#)
 - [4.1 Medios de formación personal](#)
 - [4.1.1 La charla fraterna](#)
 - [4.1.2 La Confesión sacramental](#)
 - [4.1.3 La corrección fraterna](#)
 - [4.2 Medios de formación colectiva](#)
 - [4.2.1 Círculo de Estudios](#)
 - [4.2.2 Meditaciones y pláticas](#)
 - [4.2.3 Cursos de retiro y retiros mensuales](#)
 - [4.2.4 Convivencias de Supernumerarios](#)
- [5 Formación profesional](#)
 - [5.1 Estímulo y orientación en la formación profesional](#)
- [6 Formación apostólica](#)
 - [6.1 Configuración cristiana de la sociedad](#)
 - [6.2 El trabajo de los que se dedican a la enseñanza](#)
 - [6.3 Orientaciones acerca del modo de llevar a la práctica las enseñanzas del Magisterio sobre la dignidad de la persona y su responsabilidad social](#)
 - [6.4 Difusión de la devoción a nuestro Padre](#)
 - [6.5 Algunos aspectos que conviene tener en cuenta en la formación apostólica de los Supernumerarios](#)
- [7 Orientación doctrinal y moral](#)
 - [7.1 Asesoramiento sobre las lecturas](#)
 - [7.2 Asesoramiento en cuestiones de moral profesional](#)
 - [7.3 Asesoramiento sobre cine, televisión y uso de internet](#)
 - [7.4 Asesoramiento para las publicaciones](#)
- [8 Algunos aspectos de la atención espiritual de los Supernumerarios](#)
 - [8.1 Desprendimiento y templanza en el uso de los bienes materiales](#)
 - [8.2 Viajes](#)
 - [8.3 Traslados a otras Regiones o países](#)
 - [8.4 Personas ancianas o impedidas](#)
 - [8.5 Cuidados durante la enfermedad y en el fallecimiento](#)

La formación en general

El fundamento de la labor que el Opus Dei realiza en servicio de la Iglesia, está en que los fieles de la Prelatura alcancen una intensa vida interior, y sean eficaz y realmente contemplativos en medio del mundo. Sin vida interior, no hay verdadero apostolado ni obras fecundas: la labor sería precaria o incluso ficticia.

Los medios para lograr esa vida interior son bien conocidos: nuestras Normas y Costumbres — manifestaciones prácticas de la piedad perenne de la Iglesia—, es decir, el cumplimiento delicado y constante del plan de vida espiritual. Además, los miembros de la Obra reciben la oportuna dirección espiritual colectiva (cursos de retiro, Círculos, meditaciones, Convivencias, etc.) y personal (Confesión sacramental, Confidencia, corrección fraterna). Estos medios de formación constituyen un derecho y un deber para todos; y quienes los imparten saben adaptarlos a las necesidades de cada uno de sus hermanos, como nos enseñó nuestro Padre.

La solicitud de los encargados de Grupo por la vida interior de los demás les mueve a estar atentos, para que a ninguno le falten esos medios ordinarios de formación, y los medios extraordinarios que sean precisos cuando las circunstancias lo requieran. En cualquier caso, la labor de formación no es nunca en la Prelatura tarea exclusiva de una persona, sino, con la gracia de Dios, resul-

43

tado del esfuerzo conjunto de sacerdotes y seculares, y del ejemplo del ambiente familiar, alegre y acogedor, del Grupo. Esa formación ha de ser continua, ininterrumpida, concreta: quienes dirigen a un alma, están diariamente al tanto de sus afanes y luchas, para ayudarla con suavidad y fortaleza.

Es necesario mantener una línea de exigencia que lleve a cada uno a acrecentar su sentido vocacional, y les impulse a luchar con vibración por *ser y hacer* el Opus Dei.

El afán de identificarnos con Cristo, se ha de reflejar en el empeño por fortalecer constantemente los fundamentos que hacen posible nuestra entrega y que son garantía de fecundidad sobrenatural: el cumplimiento fiel y amoroso de las Normas y Costumbres; la mortificación voluntaria y generosa; la santificación del propio trabajo u oficio; el celo apostólico y proselitista; el estudio y la formación doctrinal.

Es una tradición en la Obra la visión positiva de los sucesos y de los problemas; tradición que se cuida de modo particular al proporcionar la formación personal y colectiva, especialmente a quienes han pedido recientemente la admisión. Nunca habrá motivos para aceptar una visión pesimista y negativa; entre otras razones, porque no sería real. Por ejemplo, ante las dificultades no se insiste en que sean un peligro de perder la vocación, sino que, por el contrario, se resalta el hecho real de que *se va adelan'te precisamente porque se tiene vocación*.

El amor a la libertad, tan propio del espíritu del Opus Dei, lleva a querer y a comprender a los demás como son, sabiendo respetar las características personales que responden a la mentalidad de su país, a su cultura, a sus costumbres y tradiciones. Dentro de la variedad que existe en la Obra —Dios la ha querido desde el principio con entraña universal, católica—, se vive también una maravillosa unidad, que determina el aire de familia, el denominador común: la fe y la moral católicas y el espíritu sobrenatural de la Obra de Dios. Por eso, los Directores y los encargados de tareas de formación, comprenden y respetan delicadamente, aman y defienden la libertad de cada uno en las cuestiones

44

opinables. Y, con este mismo desvelo, exigen la máxima fidelidad al espíritu de la Obra.

Formación inicial

El primer proselitismo consiste en procurar que perseveren todos los que el Señor envía a la Obra. Ésta es la primera exigencia de la caridad y de la justicia con los fieles de la Prelatura y, especialmente, de parte de quienes llevan encargos de dirección o de formación. Por eso, al establecer la necesaria jerarquía de valores en el ejercicio de su misión, ponen siempre en primer término, con el cuidado de la propia vida interior, la formación de sus hermanos, ya que sólo así se multiplica la eficacia de toda la labor apostólica.

Concretamente, a los Directores locales compete el deber gravísimo de cuidar de la formación personal de los que solicitan la admisión en la Obra, desde ese mismo momento. El Señor les pedirá estrecha cuenta del cumplimiento de esa obligación. En consecuencia, han de sentir el peso de ese maravilloso deber, y desvivirse por cumplirlo; así harán un gran bien a esas almas, sin exponerlas al peligro de descaminarse, porque no se les haya proporcionado los medios —a los que tienen derecho— que necesitan para ser fieles.

El encargado de Grupo se ocupa de que todos reciban, con la mayor puntualidad, los medios de formación personal y colectiva, para afianzar en ellos los cimientos de una profunda vida interior; los necesitan especialmente quienes llevan poco tiempo en la Obra. Una criatura recién nacida precisa una atención amorosa y constante, también porque cualquier cosa puede hacerle daño.

Quienes atienden las charlas de los Supernumerarios, procuran alimentar cuidadosamente la vida espiritual de cada uno y les ayudan, con comprensión y energía, a superar las dificultades que encuentren, sin omitir nunca palabras de aliento que les impulsen en la lucha diaria. Se les va explicando poco a poco el plan de vida, para que lo completen paulatinamente. Sin embargo, no es indispensable que el candidato cumpla todas las Normas y Costumbres para que se le conceda la Admisión.

45

Desde el comienzo, se despierta en ellos la preocupación del proselitismo y el sentido de responsabilidad, en todos los aspectos. Por ejemplo, se les impulsa con solicitud y cariño a la actividad apostólica, que ha de ser más extensa y profunda a partir de su respuesta generosa a la llamada de Dios; y en el terreno económico, se les enseña que han de ayudar a los apostolados con esfuerzo.

En el [Programa de formación inicial](#), elaborado con tanto cariño por nuestro Padre, se sintetizan los aspectos centrales de la formación doctrinal, ascética y apostólica, que necesitan los candidatos para corresponder a la llamada divina y perseverar en el camino.

Es misión principalísima de los encargados de Grupo cuidar de que se expliquen con *don de lenguas* las clases de este [Programa](#), que se integrarán —desde el primer día— con la enseñanza práctica del espíritu de la Obra: por medio de pequeños encargos, urgiéndoles con ejemplos vivos a aprovechar el tiempo de estudio o de trabajo, a hacer apostolado y proselitismo, etc.

A través de esas clases, aprenden —con un tono familiar, alentador y flexible— que nuestra vida es de renuncia, de trabajo intenso; y que nuestra alegría es consecuencia de sabernos hijos de Dios y fruto de una entrega sin condiciones al servicio de la Iglesia y de las almas.

Se pone la máxima diligencia para cumplir el [Programa de formación inicial](#), especialmente en circunstancias extraordinarias —vacaciones, verano, etc.—, que exigen medios también extraordinarios para que los candidatos mantengan relación frecuente y periódica con otras personas de la Obra. Corresponde al Consejo local y al encargado de Grupo conseguir —y comprobar, periódicamente— que las charlas y las clases de formación no sufran retrasos.

En una primera etapa, la formación de los Supernumerarios es principalmente de tipo personal, mediante la conversación fraterna y las clases correspondientes: no hay inconveniente —al con-

46

trario— en que, durante este tiempo, acudan semanalmente a la charla fraterna. Desde el principio, se les enseña a hacerla puntualmente y con brevedad, mediante consejos concretos y el ejemplo de disponibilidad y entrega de los encargados de atenderlos. Les servirá también para preparar la otra charla quincenal, que, en esta primera etapa, tienen con el sacerdote. En cambio, no se organizan para ellos Círculos de Estudios ni Convivencias; basta que asistan a los de Cooperadores: además de continuar progresando en su vida ascética, aprenderán a dedicar un tiempo a los Círculos de Estudios, a los que acudirán después de la Admisión.

Contribuye a su formación que los traten apostólicamente otros Supernumerarios, de su misma condición social y que lleven tiempo en la Obra: si es posible, se ocuparán de esta labor, entre otros, los Celadores del Grupo al que se incorporarán cuando les sea concedida la Admisión.

Si alguno tiene dificultades objetivas —por sus circunstancias de trabajo, por vivir en un lugar muy distante, etc. —, para recibir las clases de doctrina católica del [Programa de formación inicial](#) con la frecuencia necesaria, y cumplir así el plazo establecido, se podrán evitar los retrasos aplicando las siguientes orientaciones prácticas:

1. unir la explicación de varios temas en una sola sesión, ocupándose de que luego los interesados profundicen más con su estudio personal, y comprobando que los han entendido bien;
 2. desarrollar esas clases en conferencias, cursillos, etc., dirigidos también a los Cooperadores.
- Lógicamente, si un Cooperador solicita la admisión mientras está acudiendo a esas clases, o poco después, no es necesario que las reciba de nuevo, si se tiene garantía de que asistió con regularidad y aprovechamiento. Pero, por la extraordinaria importancia de la formación inicial, la decisión de si debe o no repetirlas ha de estudiarse, en cada caso, con la máxima seriedad y responsabilidad.

Si una persona no ha recibido la formación ascética y apostólica que se proporciona a los Cooperadores, o si no procede de la

47

labor de San Rafael, y desea solicitar la admisión como Supernumerario, es conveniente que, de ordinario, pase una temporada como Cooperador, para que se le conozca bien y se le forme oportunamente.

Formación doctrinal-religiosa

Importancia

La formación doctrinal-religiosa tiene como finalidad proporcionar un conocimiento profundo y seguro de la fe y la moral católicas, indispensable para iniciar y consolidar una verdadera vida cristiana.

Además, en consonancia con la peculiar vocación que han recibido de Dios para santificarse y santificar a los demás en medio de las realidades terrenas, los fieles de la Prelatura trabajan en contacto directo e inmediato con las estructuras sociales más variadas, con movimientos, instituciones y hombres de orientaciones ideológicas muy diferentes; y han de afrontar frecuentemente situaciones y problemas que exigen una respuesta claramente cristiana. También con este fin, reciben **una formación doctrinal sólida que es parte integrante de ese denominador común —aire de familia— de todos los hijos de Dios en su Opus Dei** (Carta 9-1-1959, n. 34).

La Obra educa a sus miembros en el amor a la Iglesia Santa, para servirla con fidelidad; les inculca una honda disposición de plena y filial adhesión al Magisterio; y fomenta en ellos el amor a las almas, para llevarlas a Dios, dándoles el alimento de la sana doctrina. Por eso, la formación doctrinal se nutre del depósito común de la Iglesia —*in libertatem gloriæ filiorum Dei* (Rm 8, 21)—, sin que el Opus Dei tenga escuela propia en las cuestiones que el Magisterio eclesiástico deja a la libre disputa de los hombres: *fortes in fide* (1 Pe 5, 9), con rectitud de intención, con apertura y vigilancia, evitando extremismos o conformismos, sin miedo al ambiente, aunque haya que ir contra corriente —como los primeros cristianos— por lealtad a Jesucristo y a su doctrina. Por otra parte, estas características de la formación manifiestan

48

el alma sacerdotal y la mentalidad laical propias de los miembros de la Obra: amor a la libertad, pluralismo en lo opinable, sentido de responsabilidad, fidelidad inquebrantable a las verdades de la fe y a la vocación divina.

Recibir esta formación doctrinal-religiosa es una exigencia vocacional: la Obra se esmera en proporcionar a sus miembros los medios para conseguir este fin. Concretamente, entre otros: el Curso de formación doctrinal-religiosa y los Cursos de Estudios de los Supernumerarios; las Convivencias; los Círculos de Estudios; la transmisión de las enseñanzas del Magisterio sobre cuestiones de actualidad; el asesoramiento doctrinal para las lecturas y escritos. Todo esto, junto con una vida de piedad intensa y los demás medios de formación personal, asegura el empeño fiel por conocer, practicar y difundir la doctrina de nuestra Madre la Iglesia.

Antes de hacer la Oblación, se reciben clases de doctrina católica con arreglo al [Programa de formación inicial](#); estas clases son de gran importancia para asegurar un conocimiento básico completo de la doctrina de la fe y de la moral, y una conciencia bien formada. Se trata de impartir la doctrina de manera concisa, positiva, con claridad, sencillez y profundidad, siguiendo las pautas señaladas en los párrafos anteriores.

Los fieles de la Prelatura realizan la gran tarea del apostolado de la doctrina, en primer lugar, mediante la amistad con sus colegas y compañeros y el esfuerzo por santificar el propio trabajo profesional; a través de las variadísimas labores apostólicas que existen y que existirán en los diversos lugares; y, en fin, con la labor de estudio, investigación y publicaciones de los que, profesionalmente, se dedican a cultivar las ciencias sagradas.

Curso de formación doctrinal-religiosa

A partir de la Oblación, los Supernumerarios comienzan el Curso de formación doctrinal-religiosa. Este Curso consiste en un estudio más profundo y detallado de la doctrina católica (Dogma y Moral), incluyendo las nociones más importantes sobre

49

Ascética, Liturgia, Sagrada Escritura, Historia de la Iglesia, Derecho público eclesiástico y Doctrina social de la Iglesia, siempre con particular referencia a los problemas religiosos y sociales de actualidad en el mundo y, especialmente, en el propio país.

Para los Supernumerarios, este Curso tiene una duración de ocho a diez años. Los que se incorporan a un Curso de Estudios, reciben allí una parte importante de las clases correspondientes, o incluso el Curso completo.

En las clases, los profesores destacan lo fundamental de cada tema y procuran despertar el interés de los asistentes para que adquieran un conocimiento más completo de la materia, con su estudio personal.

Cuando resulte posible, cada Centro organiza una biblioteca circulante —o, al menos, una para varios Centros—, con libros seleccionados en correspondencia con los programas de formación doctrinal-religiosa, y aprobados por la Comisión Regional, procurando que los Supernumerarios los utilicen para la lectura y el estudio.

Además, los encargados de Grupo estudian las orientaciones concretas que reciben del Consejo local, para aconsejar las lecturas más convenientes, especialmente en los aspectos relacionados con la profesión de cada uno, sobre la familia y la evangelización de la sociedad.

Como puede ocurrir que a algunos Supernumerarios les cueste dedicar con regularidad un tiempo a la lectura, interesa promover actividades —atractivas, bien presentadas— para dar esta formación: cursos breves, ciclos de conferencias, etc., que sirvan también para ampliar la base de la labor de San Gabriel y tratar a más Cooperadores.

A la vez, se debe tener en cuenta que la formación personal —especialmente en cuestiones doctrinales y morales— no se garantiza con la simple asistencia a charlas y con unas lecturas. Es preciso, además, comprobar cómo cada uno asimila y aplica la doctrina, si se plantea los problemas propios de su situación, y si

50

sabe pedir consejo para formar su criterio. Como las circunstancias personales —formación previa, nivel cultural o intelectual, etc.— son muy diversas, el Consejo local, el encargado de Grupo y el sacerdote, deben hacerse cargo de las posibilidades de cada uno, para ayudarle a que la doctrina cristiana penetre y empape con profundidad su vida familiar y profesional.

Los que han terminado el Curso de formación doctrinal-religiosa, para mejorar y profundizar en la formación recibida, repasan las materias de forma permanente, sirviéndose de los mismos programas, en ciclos de duración semejantes a los indicados anteriormente.

Curso de Estudios

Cuando la labor apostólica ha alcanzado el suficiente desarrollo, se inician los Cursos de Estudios para los Supernumerarios que han hecho la Oblación.

Es aconsejable que se incorporen al Curso de Estudios la mayoría de los Supernumerarios que han hecho la Oblación y, si no existen dificultades, todos los Celadores.

Con el Curso de Estudios, se trata fundamentalmente de mejorar la lucha ascética de los asistentes y de facilitarles una formación doctrinal-religiosa más sólida, que fundamente su vida de piedad, y un conocimiento amplio y profundo del espíritu de la Obra; de impulsar su apostolado personal de amistad y confianza, y de fomentar su iniciativa, para promover y sostener, con sentido de responsabilidad, las labores apostólicas.

Anualmente, unos seis meses antes del comienzo del curso, los encargados de Grupo remiten al Consejo local una relación de posibles alumnos para el Curso de Estudios, con una información breve de cada uno. Resulta útil mencionar las circunstancias externas (familiares, profesionales, etc.), que pueden influir en el aprovechamiento del Curso de Estudios por parte de los candidatos, y señalar los objetivos que pueden proponerse en este período.

51

Catecismo de la Iglesia Católica

En los apostolados de la Prelatura se concede una importancia primordial a la tarea catequética, a todos los niveles. Para esto, se utilizan catecismos y libros de religión que cuenten con la aprobación eclesiástica, y que reúnan las mejores condiciones para las diversas labores docentes. Es necesaria una gran atención en este punto, pues en algunos lugares existen textos con graves omisiones y errores doctrinales.

El *Catecismo de la Iglesia Católica* es un instrumento espléndido e imprescindible para llevar a cabo el *nuevo esfuerzo de evangelización* reclamado por el Magisterio en la Const. Ap. *Fidei depositum*, II-X-1992, n. 5. Cada fiel de la Prelatura se esfuerza en conocer bien este texto —que, como es obvio, puede usarse también para la lectura espiritual—, y lo difunde por todas partes.

Los Supernumerarios procuran tenerlo en sus casas, y animan a quienes frecuentan los medios de formación, y a otras muchas personas, para que dispongan de este libro y lo utilicen.

Quienes imparten medios de formación y los sacerdotes, encuentran en este Catecismo un material abundantísimo y seguro para la predicación, los Círculos, los cursos básicos de formación cristiana, las clases doctrinales, etc.

Formación espiritual

En el aspecto espiritual, la formación tiende a fomentar y facilitar la unidad de vida, que impulsa a valorar el trabajo humano como realidad santificable y santificadora; a la afirmación de que es posible y necesario llevar una vida contemplativa en medio de la más intensa actividad ordinaria humana, desarrollar un apostolado eficaz en el propio ambiente y desempeñar con competencia los encargos apostólicos; al reconocimiento práctico de la dignidad de los hijos de Dios y al consiguiente amor a la libertad de las conciencias.

52

Medios de formación personal

La charla fraterna

Quiere Dios Nuestro Señor que nadie en la Obra tenga una preocupación o una pena para sí solo. Los fieles de la Prelatura disponen de la charla fraterna, que se prepara con empeño, para no quedarse nunca aislados en la lucha por la santidad. Esta charla es siempre una conversación privada y fraterna, una Confidencia de consejo y aliento espiritual, que se puede designar de modos diversos, porque no tiene una denominación propia y exclusiva de la Prelatura. Por eso, no hay ningún inconveniente en utilizar expresiones equivalentes, sobre todo en el lenguaje oral; se puede decir, por ejemplo: vamos a charlar, desde nuestra última conversación, la próxima vez que hablemos, etc.

En el momento en que se incorporan al Grupo, los Supernumerarios acuden a la charla fraterna cada quince días. No hay inconveniente, sin embargo, en que alguno siga esta costumbre semanalmente, durante una temporada, si las circunstancias lo aconsejan.

Los que reciben las charlas de los Supernumerarios, lo hacen en sus Centros, en la oficina, en un club, en la sede de alguna labor corporativa de apostolado en la que los interesados participan, en su lugar de trabajo, etc.; pero sólo excepcionalmente —por ejemplo, en caso de enfermedad—, acuden a casa de un Supernumerario a escuchar su charla fraterna.

La conversación fraterna es un medio de formación sobrenatural; por eso, no hay inconveniente en que los fieles de la Prelatura hagan esta charla con alguno más joven.

Los que atienden charlas, y los sacerdotes de la Prelatura al administrar el sacramento de la Penitencia, tienen la responsabilidad de dar una dirección espiritual verdadera y eficaz.

Han de saber escuchar a sus hermanos, enseñarles a vivir cada día mejor la sinceridad y conocerlos bien, para ayudarles efi-

53

cazmente. No pueden limitarse a oír; han de comprender a fondo la lucha, las preocupaciones, las posibles dificultades, y valorarlas justamente: quitando importancia a lo que no la tiene y, a la vez, advirtiendo, aun en cosas pequeñas, lo que podría ser origen de un descamino: de esta manera, no pasarán por alto circunstancias o hechos que les refieren sus hermanos, sin detenerse a considerar en la presencia de Dios el alcance de una situación concreta, de un momento delicado.

Es preciso que les faciliten con su actitud la apertura del alma en la dirección espiritual personal, especialmente si se insinuara en alguno la sutil tentación de la desconfianza hacia quienes le guían por las sendas de la vida interior. Si alguien pasara por una situación de este estilo —no sucederá, de ordinario—, los encargados de Grupo pondrán más medios —oración y obras— para facilitar la docilidad confiada y rendida de ese hermano suyo; y lo ayudarán con firmeza a superar enseguida, con la gracia de Dios y con su lucha decidida, esa clara tentación diabólica, que se opone frontalmente a la fidelidad en nuestro camino.

Un aspecto importante en la atención espiritual a los mayores es orientarles debidamente en lo que se refiere a la rectitud y exigencia en su respectivo quehacer profesional o familiar y en sus encargos apostólicos, de manera que cada uno se vaya afianzando siempre más en la unidad de vida, sencilla y fuerte, que está en la base de su respuesta generosa a la vocación. Los encargados de Grupo, especialmente si tienen menos edad, procurarán hacerse cargo de las necesidades de los mayores, derivadas de obligaciones profesionales y sociales, y adelantarse para ayudarles a resolverlas conforme a los compromisos de su entrega a Dios y a nuestro espíritu de contemplativos en medio del mundo.

A la sinceridad del que acude a la dirección espiritual, se ha de corresponder con una plena sinceridad en quien tiene el encargo de atenderle, para hablar claramente — crudamente, si fuere necesario, y siempre con caridad— de aquellos aspectos que debe mejorar en su vida espiritual, sin que falsas razones le hagan retraerse de este deber.

54

Al atender a las almas, hay que tener muy presente —como un detalle más de caridad y delicadeza— que no se pueden tratar ni decir las cosas sin considerar las disposiciones, el modo de ser y las circunstancias de cada uno, para obrar en consecuencia. Hay que facilitar que la persona interesada pueda explayarse, sabiendo que

se le escucha. No se ha de cortar —de forma más o menos tajante— un comentario que alguien haga sobre un punto que se debe mejorar o corregir en la manera de organizar alguna actividad o de seguir alguna iniciativa, etc. En ocasiones, tendrá razón y se corregirá lo que sea necesario; otras veces no será acertada la observación; pero, generalmente, no se podrá rechazar de plano: habrá que estudiarla y, en su caso, explicar a la persona que la presentó, con razones sobrenaturales y humanas, dónde está el desacierto o los datos que faltaban al formular ese comentario. Conviene proceder así especialmente en la dirección espiritual de personas que proceden de otras Regiones.

También es parte de una buena atención saber prevenir las dificultades que puedan presentarse cuando una persona, por circunstancias de edad o de enfermedad, se ve obligada a recortar la actividad o el intenso trabajo profesional que hasta entonces venía desarrollando. Además de proporcionar la ayuda espiritual, los encargados de Grupo se encargarán de orientarle para que encuentre una ocupación adecuada a sus circunstancias, también dentro del inmenso quehacer de nuestro trabajo apostólico: los hijos de Dios en el Opus Dei no *nos jubilamos* nunca, y estamos persuadidos de que hay diversos modos de servir y de continuar trabajando por las almas, que es nuestra única ambición.

Quienes atienden a hermanos suyos con un cierto tiempo en la Obra, han de ayudarles especialmente a vivir las necesarias disposiciones de humildad, docilidad y sentido sobrenatural en la charla fraterna, y conocer bien la doctrina ascética sobre los diferentes períodos o circunstancias de la vida interior.

Será útil recordar con cierta regularidad los consejos sobre este medio de formación: disposiciones personales, defectos que se han de evitar, temas que suelen tratarse. Parte de la responsabi-

55

lidad de quienes reciben el encargo de atender Confidencias es, precisamente, ayudar y enseñar a sus hermanos a hacerla bien, de manera que saquen el mayor fruto sobrenatural.

En la tarea de formación espiritual, no es prudente dar las cosas por supuestas; por esa razón, no sería lógico prescindir sistemáticamente de algunos temas, concretamente la fe, la pureza y la vocación. Es indispensable formar muy bien en esos puntos, tratándolos con delicadeza y sentido sobrenatural, con claridad y sin ambigüedades.

También conviene hablar en la charla fraterna de las lecturas, para pedir el oportuno consejo; y del aprovechamiento del tiempo, que es para Dios. Será oportuno a veces facilitar la dirección espiritual, preguntando —en el caso de que a alguien se le olvidara— sobre esas materias, para poder así orientar y formar la conciencia, sugiriendo metas concretas de lucha y de progreso interior.

La lectura espiritual es un medio muy importante para progresar en el conocimiento y en el amor de Dios, y para la eficacia de la labor apostólica: ***No dejes tu lección espiritual.*** —***La lectura ha hecho muchos santos*** (*Camino*, n. 116). Por esto, como se ha hecho siempre, la elección del libro para esta Norma se consulta en la charla fraterna, ya que forma parte de la dirección espiritual personal, y se aconseja lo que resulte más apropiado a sus circunstancias personales en ese momento, evitando la improvisación.

Para la lectura del Antiguo y Nuevo Testamento se utilizan, como es lógico, versiones de la Sagrada Biblia que ofrezcan garantías de fidelidad en la traducción y de corrección doctrinal en las introducciones y notas.

Siguiendo el ejemplo de nuestro Fundador, damos la debida importancia a la lectura de los Santos Padres y de los textos clásicos de espiritualidad, que son tan útiles para profundizar en la vida interior. Con la frecuencia oportuna, pero procurando emplearlos más de la mitad del año, conviene alternar la lectura de esos textos con la de escritos de nuestro Padre y de sus sucesores, y

56

artículos doctrinales de *Crónica* y de *Obras*. Para eso, como ya dispuso desde los comienzos nuestro Fundador, las obras clásicas de los Santos Padres y de otros autores deben encontrarse —al menos un cierto número— en las sedes de todos los Centros desde que se erigen.

Los fieles de la Prelatura sienten el gustoso deber de acudir a la charla fraterna con agradecimiento y una fidelidad mayores a medida que van sucediéndose los años de entrega generosa en el Opus Dei. El Padre conoce la gran alegría que sienten sus hijos mayores, cuando un hermano suyo, quizá mucho más joven, les recuerda y exige en tantos aspectos del espíritu de la Obra, que ya viven y han enseñado a otros, porque ven a nuestro Fundador y al Padre en la persona que les atiende espiritualmente.

La Confesión sacramental

Como todo fiel cristiano, los fieles del Opus Dei gozan de libertad para confesarse con cualquier sacerdote que tenga facultades ministeriales conforme a derecho, pero es una muestra de muy buen espíritu acudir—siempre que sea posible— a sacerdotes de la Obra, aunque hayan de emplear medios que se salgan de lo habitual. Los Directores disponen todo para facilitar a los fieles de la Prelatura —sacerdotes y laicos— la Confesión semanal con un sacerdote de la Obra, haciendo incluso los viajes que sean precisos.

Cada uno procura que la Confesión, además de completa, sea concisa, concreta y clara. Este modo de proceder es también recomendable para las charlas de dirección espiritual. Para evitar preocupaciones inútiles o escrúpulos, es preferible hacer de memoria la Confesión, o la breve exposición de los puntos de dirección espiritual, después de haber dedicado a la preparación el tiempo que cada uno necesite.

Se recomienda que todos hagan una Confesión general antes de la Admisión. Y después, que se olviden ya de cuanto les hubiese sucedido, salvo para fomentar el espíritu de penitencia y el

57

agradecimiento al Señor por su perdón. Así comenzarán *in novitate sensus* (Rm 12, 2), con esa gracia especial del sacramento de la Penitencia, aunque su vida anterior haya sido limpia y recta.

Todas las personas de la Prelatura conocen que no se oculta su condición de fieles del Opus Dei. A la vez, hay que proceder con sentido común: en situaciones de curiosidad malsana, la gente sabe defender su “privacidad”. También en la Confesión hay que pensar que los fieles no explican, por ejemplo: “soy de la familia del presidente del gobierno”; “tengo cargos en tal sociedad industrial”... Nadie suele añadir lo que no modifica la especie de la ofensa. Pero, se insiste, no hay el menor inconveniente en manifestar que se es fiel de la Obra, sin olvidar que nadie puede difamar a los demás, como si sus equivocaciones fueran pauta de los otros o del ambiente en que vive.

Según las normas de la Moral general, constituirían para una persona de la Obra materia necesaria del sacramento de la Penitencia todas las faltas graves cometidas contra las virtudes, tanto en lo que éstas exigen a todos los cristianos como en lo que exigen por razón de las obligaciones específicas asumidas al incorporarse a la Prelatura. Los Directores, los sacerdotes y quienes tienen encargos de formación deben ayudar a todos a mantener despierta —en vela de amor— esta conciencia de responsabilidad.

Si alguno tuviera la desgracia de cometer un pecado grave contra deberes comunes a todos los cristianos —por ejemplo, en materia de castidad propia de su estado—, al confesarlo, bastaría acusarlo como tal, sin necesidad de hacer referencia al compromiso vocacional: en efecto, aunque esos pecados sean subjetivamente más graves en quien ha recibido —con la vocación— abundantes gracias y formación, no cambian su número ni su especie moral.

También en caso de pecados graves contra obligaciones específicas asumidas al incorporarse al Opus Dei, habría que confesarlos según su especie moral, que puede expresarse con toda precisión por esas obligaciones que conculcan. Por tanto, cuando, por estar de viaje o por otra circunstancia, alguno no acudiera a un

58

sacerdote de la Prelatura o de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz —que conozca su vinculación a la Obra— podría acusarse, por ejemplo, de haber pecado gravemente contra la justicia, “por negligencia grave en el cumplimiento de un trabajo formativo (o de dirección) al que estoy obligado”; o “por incumplir gravemente un compromiso de ayudar económicamente a unas iniciativas con fines espirituales”; o “por

haber murmurado gravemente contra los directores (o miembros) de una institución de la que formo parte”; etc.

Aunque, como se ha recordado en párrafos anteriores, nunca hay inconveniente en manifestar que se es miembro de la Prelatura, es más exacto especificar moralmente los hechos, que aludir a un compromiso cuyo alcance quizá el confesor desconoce. Además, el penitente ha de pensar que tiene obligación de no dar una impresión equivocada de la Obra, tanto porque la situación suya de ese momento no responde a su vida habitual, como porque todos los demás fieles de la Prelatura se esfuerzan diariamente en luchar de manera heroica para ser santos. Aunque se trata sólo de una comparación, para entender el alcance de estas palabras, una persona que libremente ha tomado unos compromisos u obligaciones específicas de trabajo, de justicia, de lealtad, etc., con una empresa o una institución —el compromiso con la Obra es mucho más serio: informa toda la vida—, no menciona de qué entidad se trata, sino que explica —y esto es lo exacto— qué virtudes o qué obligaciones ha dejado de cumplir. Por esta razón, solía recordar nuestro Fundador que, si no se acude al buen pastor, se podría difamar a la Obra y provocar que el confesor no aconseje —o aun, desaconseje— acercarse a la Obra a otras personas.

Conviene recordar de vez en cuando en los medios de formación que, de acuerdo con las normas de la Moral, para que la absolución sea válida, debe haber —además de la integridad formal— las necesarias disposiciones de arrepentimiento, de apartarse de las posibles ocasiones, de remover el escándalo si lo hubiera, etc.

También se ha de tener muy claro que ningún confesor puede dispensar, suspender o conmutar los compromisos adquiridos con

59

la Oblación o la Fidelidad: esa potestad compete exclusivamente al Prelado, tanto para los fieles de la Prelatura como para los socios de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz.

Puede suceder que alguno, cuando recibe por primera vez el encargo de atender espiritualmente a sus hermanos en la charla fraterna, consulte —como expresión de su cuidado para que todos reciban con puntualidad los medios de formación personal— si es oportuno preguntar a un sacerdote si los del Grupo se confiesan con la frecuencia establecida. Se le debe explicar, con claridad, la extremada delicadeza con que los sacerdotes viven todo lo referente a la administración de la Penitencia, siguiendo el ejemplo de nuestro Padre, que les enseñó a no decir *ni una palabra sobre nada* que, *ni de lejos*, pudiera hacer odiosa la práctica de este sacramento. Por eso, como se ha hecho siempre, los que atienden charlas fraternas, cuando lo consideren oportuno, preguntan siempre directamente al interesado sobre la frecuencia con que se confiesa, haciéndole ver la importancia de ser puntuales en recibir ese sacramento, que es también medio de formación; pero nunca al confesor.

La corrección fraterna

La corrección fraterna es un medio de formación, de origen evangélico, que ayuda de modo eficacísimo en el camino de la santidad y de la identificación con Cristo. Es una muestra espléndida de cariño. Todos tienen derecho a que se les facilite su perseverancia, su santificación y su fecundidad apostólica: basta saber que en un Grupo se vive la corrección fraterna de modo habitual, para tener la seguridad de que allí hay buen espíritu, preocupación por la santidad de los demás; y, al contrario, su ausencia sería señal cierta de egoísmo y de mal espíritu.

La visión sobrenatural con que se recibe la corrección fraterna asegura una reacción positiva, que mueve a comentarlo en la Confidencia y, si es preciso, a fijar el examen particular sobre ese punto. Las correcciones fraternas se agradecen con toda el alma, porque son una prueba evidente de que no se está solo en la lucha espiritual.

60

Por razones evidentes de prudencia y de caridad, la corrección fraterna se consulta al Director —o, en su caso, al encargado de Grupo—, y a nadie más; y después se habla con el interesado.

En los Centros de Supernumerarios que tienen bastantes Grupos, se consultará al encargado del Grupo al que pertenece la persona a la que se desea ayudar. Si el encargado duda sobre la conveniencia de esa corrección, preguntará al Director del Centro.

De este modo, jamás se podrá caer en la difamación y en la calumnia. Es muy importante asimilar bien esta enseñanza: *antes que murmurar o difamar* —decía nuestro Fundador en frase gráfica—, *es preferible cortarse la lengua con los dientes, y escupirla lejos*.

Cuando un miembro de la Obra consulta la conveniencia de hacer la corrección fraterna, el Director —si lo juzga oportuno— puede preguntarle si se ha examinado él mismo sobre ese punto, o sugerirle que piense las razones que le llevan a plantearla. No se trata de quedarse en comparaciones, ni de fijarse en si es mejor o peor que el otro; sino de considerar sinceramente su lucha personal precisamente en ese aspecto. Ninguno ha de olvidar que a veces puede estar obcecado con el mismo defecto que intenta corregir. Y, en ese caso, basta poner empeño en desarraigarlo de la propia conducta, para comprobar que no se da ese defecto en los demás.

Estos consejos aseguran el fruto espiritual de la corrección fraterna en quien la hace y en quien la recibe. Por eso, no impiden que se practiquen muchas correcciones fraternas, sino que sirven para ejercitar mejor esta manifestación de caridad cristiana. Habitualmente, a no ser que ya se haya autorizado a otra persona a hacer una determinada corrección, o existan motivos excepcionales que lo desaconsejen —por ejemplo, lo señalado sobre posibles motivos menos sobrenaturales—, los Directores darán su permiso, sin dejarse llevar por una falsa compasión, que impediría la práctica de este medio de formación fundamental en la Obra. Si en algún caso hay razones para pensar que puede costar más recibir la corrección fraterna, se intensifica la oración y la

61

mortificación por el interesado, pero no se retrasa: no se debe privar nunca de esa ayuda sobrenatural a la que se tiene derecho.

Para ejercitar la corrección fraterna entre los Numerarios, Agregados y Supernumerarios, cuando no sea fácil —o no sea oportuno— consultar directamente al Director del Centro de la persona a quien se piensa que se debe corregir, bastará comunicarlo al Director del propio Centro, quién se ocupará de hablar con el Director competente y de que se lleve a cabo.

Siempre, después de haber hecho la corrección fraterna, se da cuenta al Director de haberlo comunicado.

Medios de formación colectiva

Los Supernumerarios se incorporan a un Grupo después de hacer la Admisión; y empiezan entonces a asistir a los medios colectivos de formación.

Teniendo en cuenta la diversidad de circunstancias de la vida de los Supernumerarios, es también distinta la frecuencia y duración de algunos de los medios de formación colectiva que reciben.

Para preparar Círculos, charlas y meditaciones, los seglares y los sacerdotes utilizan la Sagrada Escritura, los textos del Magisterio, los documentos de nuestro Padre y de sus sucesores, los artículos doctrinales de las publicaciones internas y otros textos que envía la Comisión Regional.

La exposición ha de ser clara, llena de espíritu sobrenatural y de vibración apostólica. Al mismo tiempo, procuran desarrollar los temas con *don de lenguas*, para que sean amenos y agradables, con ejemplos apropiados, que sirvan para que la doctrina quede grabada en todos. Como es natural, se evitan comentarios alusivos a alguno de los presentes.

Círculo de Estudios

En el Círculo de Estudios se procura traer a la consideración de cada uno, también de modo práctico, la necesidad de una vida de oración filial, de adoración, de reparación, de acción de gracias

62

y de petición, sabiendo cuidar esmeradamente las Normas de piedad, para ser contemplativos en el trabajo y en el cumplimiento de los deberes personales de estado, y realizar un constante apostolado personal de amistad y confianza.

Conviene que quienes dirigen habitualmente los Círculos mediten de vez en cuando estas consideraciones, para orientar bien ese medio de formación.

Sobre el modo de dirigir el Círculo: cfr. *Anexo 3*.

Es importante preparar el Círculo con esmero, para que tenga toda su eficacia sobrenatural. Por eso, la persona que lo dirige lleva antes los temas a su oración.

La parte primera es un comentario vibrante, práctico y muy breve, de un texto del Evangelio: de ordinario, el correspondiente a la Misa del día. No es necesario leer todo el pasaje antes de comentarlo, aunque muchas veces será conveniente hacerlo así.

En la charla del Círculo se trata una Norma, una Costumbre o algún aspecto del espíritu de la Obra, que se sugiere como punto de lucha concreto para la semana.

La parte más esencial del Círculo es el examen. Quien lo dirige comenta algunos puntos con sentido práctico, de modo que sirva de estímulo para la vida interior y el apostolado de los asistentes. Se evita siempre una lectura rápida, que quitaría fuerza a este medio tan eficaz de fomentar el deseo de santidad personal.

A la plática o lectura final pueden llevarse a veces puntos de algún documento de nuestro Fundador o de sus sucesores, o de la Comisión Regional.

El que dirige el Círculo, sintiéndose responsable de la vibración apostólica de los asistentes, procura encauzar la tertulia final sobre asuntos de la Obra hacia el apostolado, el proselitismo y transmitir noticias del Padre y de las labores apostólicas.

Los miembros de la Obra asisten al Círculo con disposición activa, decididos a concretar propósitos personales para mejorar su lucha interior y su eficacia apostólica. Nunca hacen comenta-

63

rios —aunque no sean críticos— sobre lo tratado en el Círculo. Si alguno no entiende algo bien, lo pregunta privadamente al que lo dirigió.

El Círculo de Estudios se tiene en día y hora fijos. Si alguna circunstancia extraordinaria y previsible aconseja cambiarlo, es preferible adelantarlo en lugar de retrasarlo.

Los Supernumerarios, de ordinario, participan en tres Círculos de Estudios al mes; y, en otra semana, tienen el retiro mensual. Estos Círculos se desarrollan habitualmente en las casas de los mismos Supernumerarios, o en el lugar de trabajo de alguno de ellos. Los dirige el encargado de Grupo o el Celador *dignior*. Si es posible, un sacerdote Numerario se encarga de dirigirlo una vez al mes.

Por razones de orden y eficacia, el Consejo local anota los temas que se tratarán a lo largo del año en las charlas del Círculo; y señala las modificaciones al plan previsto cuando, por cualquier causa, sea necesario hacerlo así. Todos los años, en el último Círculo de Estudios del mes de octubre, se recuerdan los sufragios por los difuntos que nuestro Padre estableció (cfr. *Anexo 4*).

El Círculo de Estudios es una reunión familiar, en la que se evita cuanto desmerezca de su tono propio.

Meditaciones y pláticas

Algunas veces —por ejemplo, con ocasión de fiestas de familia— se puede organizar, en los Centros con labor apostólica externa, una meditación para los Supernumerarios o los Cooperadores —distinta, por tanto, de la de los Numerarios o de los Agregados, y procurando no entorpecer el horario del Centro—, seguida de la celebración de la Santa Misa o de la bendición con el Santísimo.

Cursos de retiro y retiros mensuales

Los Supernumerarios asisten anualmente a un curso de retiro de tres días de duración, al menos, en el que pueden participar

64

Cooperadores y otras personas de la obra de San Gabriel. Periódicamente se procura que vayan a uno organizado exclusivamente para ellos. Si alguno no ha podido asistir a la Convivencia anual —lo cual debería suceder raramente—, conviene que ese año acuda a uno de estos últimos cursos de retiro.

Tiene mucho interés apostólico que algunos Supernumerarios estén presentes en los cursos de retiro dirigidos a los Cooperadores y amigos, siempre que hayan hecho la Convivencia anual: pero se evita que sean siempre los mismos Supernumerarios.

Se aconseja a todos que, para sacar el mayor fruto del curso de retiro, charlen con el sacerdote que lo predica, o con otro de los que acudan para ayudarle.

A los retiros mensuales de los Supernumerarios asisten también Cooperadores y amigos. Pero, cada tres meses, habrá un retiro exclusivamente para ellos. Lo mismo que en los cursos de retiro y Convivencias, participarán en estas actividades Supernumerarios —habitualmente los mismos— de análogas condiciones sociales, profesionales, etc., pertenecientes a varios Grupos.

Convivencias de Supernumerarios

Para los Supernumerarios, la Convivencia y el curso de retiro anual constituyen una parte importantísima de la formación espiritual y doctrinal que les proporciona la Prelatura. Por esta razón, los encargados de Grupo hacen todo lo posible para que no falten a esos medios, porque significaría una laguna importante en su formación: nunca podemos afirmar —como decía nuestro Padre— *¡ya estoy formado!, porque aunque vivamos ochenta años siempre hemos de recibir más formación, para mejorar la que tengamos* (*Instrucción*, mayo-1935/14-IX-1950, n. 87, nota 160).

Las Convivencias ayudan a los Supernumerarios a adquirir *más vida interior, mayor cultura religiosa y social, mejor disposición para trabajar en las labores corporativas o colectivas que*

65

hacen y dirigen sus otros hermanos en la Obra, y en las tareas personales de cada uno; y una visión más amplia de apostolado (*Instrucción*, mayo-1935/14-IX-1950, n. 87).

Es preciso insistir a lo largo del año en estos temas, de modo que todos pongan el máximo interés en acudir puntualmente, previendo y superando los posibles obstáculos, con la ayuda y las orientaciones del Consejo local.

Si alguno por negligencia o comodidad, o por no valorar suficientemente este medio de formación, tuviera un descuido en este aspecto tan importante, habría que poner remedio *enseguida*, porque peligraría algo fundamental: la vocación.

Cuando un Supernumerario encuentra dificultades objetivas para asistir a la Convivencia anual, el encargado de Grupo con el Consejo local, estudiarán la posibilidad de facilitar —con la lógica flexibilidad, que no significa menor exigencia— una solución distinta, entre las previstas; sin embargo, se tomarán esas decisiones con criterio restrictivo, porque la finalidad exclusiva de esas excepciones consiste en ayudar a quienes, de otra forma, quedarían privados de ese medio de formación.

Formación profesional

Las ciencias humanas, en sus aspectos más hondos y básicos, guardan siempre relación —más o menos directa— con el contenido de la fe, que debe fecundar todos los progresos del saber. Por su vocación

específica, los fieles de la Prelatura tienen especial aptitud y responsabilidad en esta tarea de la Iglesia: de una parte, su formación profesional, realizada con vigor y empeño, les lleva de modo espontáneo a buscar soluciones conformes con la fe cristiana, porque toda ciencia verdadera conduce a Dios; de otra, la honda formación doctrinal-religiosa que la Obra les proporciona, fortalece y asegura su mente en las verdades divinas y, por tanto, les facilita —con luces nuevas— acertar en las humanas. Además, los encargados de Grupo estimulan a cada uno —de modo particular a quienes se preparan para desempeñar labores de docencia o investigación— a ampliar y profundizar concreta-

66

mente en aquellas facetas de la doctrina católica que más atañen a los aspectos básicos de su profesión civil.

La marcha de la formación profesional de las personas de la Obra ha de ser objeto de particular atención por parte del encargado de Grupo, para asegurar que alcancen un fundado y auténtico prestigio profesional, basado en un estudio y un trabajo constantes y bien hechos.

Los fieles del Opus Dei son libérrimos en los asuntos temporales, lo mismo que todos los demás católicos, sus iguales, sin más límites que los señalados por la doctrina de la Iglesia. Cada uno piensa y actúa según sus personales preferencias.

Estímulo y orientación en la formación profesional

A los Supernumerarios que no cursan estudios superiores, desde que solicitan la admisión, se les aconseja oportunamente para que adquieran y mejoren la formación cultural, profesional y humana, propias de su ambiente social. El encargado de Grupo procura disponer de los datos necesarios, contando con la ayuda de los Celadores o Supernumerarios mayores, para orientar adecuadamente a los más jóvenes, de modo que se encaminen con libertad hacia tareas para las que estén bien capacitados, y en las que puedan realizar una honda labor apostólica.

Cada fiel de la Prelatura usa libre y responsablemente los medios que desee, que serán muy variados, para dar a conocer su labor profesional: enviar reseñas; invitar a periodistas para que asistan e informen sobre una conferencia; publicar la noticia de haber obtenido una cátedra o un premio científico, académico o cultural; procurar ser entrevistado; ofrecer un resumen de la intervención en un congreso nacional o internacional; promover recensiones sobre un libro; dar facilidades a los periodistas para que informen sobre las propias actividades profesionales; gestionar la aparición en libros de consulta —tipo *Who's Who*— tanto generales como especializados, etc.; pero siempre con el afán real de trabajar para la gloria de Dios.

67

Como es natural, los miembros de la Obra conocidos en la vida pública —de su país o internacional— toman la iniciativa, para que sea correcta la información que figure sobre ellos en los archivos de agencias de prensa, servicios de documentación, diarios y otros medios de comunicación social.

Formación apostólica

Con el impulso y la exigencia amable de los encargados de Grupo, los Supernumerarios deben hacer un apostolado intenso y extenso, para llevar a Cristo a los diversos niveles de la sociedad. Es preciso abrirles horizontes amplios con el fin de que, como fruto de una profunda vida interior, descubran que todo en su actividad ha de ser apostolado y proselitismo continuos, primordialmente entre sus compañeros de profesión y en su ámbito familiar y social, donde han de actuar con ejemplaridad.

La formación apostólica tiende a que, en todos los ambientes de la sociedad, haya personas intelectualmente preparadas para servir a la Iglesia con un eficaz apostolado de la doctrina, a través de su propio trabajo profesional.

Los encargados de Grupo han de enseñar a sus hermanos —sobre todo en los comienzos de su camino en la Obra— a realizar un apostolado personal de amistad y confianza, concreto y audaz, sin limitarse a “invitar” a otras personas a las actividades de formación. Procuran que amplíen el número de amigos y traten de llegar

especialmente a los que reúnan más condiciones de selección. Para esto, el encargado de Grupo debe conocer las posibilidades y circunstancias de cada uno, para exigir, animar, orientar.

Además, los Directores asignan a cada uno un encargo apostólico concreto, concorde con sus posibilidades reales, de manera que se estimule su sentido de responsabilidad y se sienta útil, colaborando en la tarea de *hacer el Opus Dei*.

Conviene impulsar a las personas mayores a buscar, con iniciativa, nuevos campos apostólicos, sobre todo si no desempeñan

68

un encargo de formación: atención de los Cooperadores, trato con antiguos alumnos de obras corporativas, iniciar la labor apostólica en un barrio o en una ciudad, etc.

El término *proselitismo* ha sufrido una evolución en el lenguaje, como otros términos muy arraigados en la tradición ascética cristiana. Primero fue empleado por los hebreos para designar acciones encaminadas a acercar a la fe en Yahweh e incorporar al Pueblo de Dios a personas que no pertenecían a Israel. De ahí lo tomó el lenguaje cristiano, en el que, desde muy antiguo, designa el celo apostólico para anunciar a Cristo e incorporar nuevos fieles a la Iglesia; o bien, en otros momentos, para atraerlos hacia alguna de las instituciones surgidas en el seno de la comunidad cristiana. En este sentido lo usó nuestro Padre, poniendo siempre de relieve tanto la hondura con que debemos sentir el afán apostólico, como el hecho de que no somos nosotros, sino Dios, quien llama al Opus Dei; de manera que cada persona debe situarse ante el Señor para percibir si tiene vocación a la Obra, y responder en conciencia y con plena libertad (cfr. *Conversaciones*, n. 104).

Sin embargo, desde la segunda mitad del siglo XX ha comenzado a difundirse una acepción peyorativa de este vocablo, aplicándolo a actuaciones en las que, para atraer hacia el propio grupo, se usa de violencia o de coerción, o de algún modo se fuerza la conciencia o se manipula la libertad. Este modo de actuar es, como resulta claro, ajeno por entero al espíritu cristiano; de ahí que, al usar indebidamente con ese significado el término *proselitismo*, el concepto resulte injustamente afectado, sobre todo en algunos ambientes, por una valoración negativa.

Esa evolución semántica se ha producido de modo inconsciente en algunos casos; en otros ha sido, en cambio, fruto de una actuación preconcebida, inspirada de forma más o menos clara por el reprochable deseo de dificultar la acción apostólica de los católicos, o de los cristianos en general, e incluso de inhibirla. Refiriéndose a quienes utilizan la palabra *proselitismo* como acusación para propalar temores ante la acción apostólica de los fie-

69

les, Juan Pablo II escribió que lo hacen “*quizá con el fin de arrancar a la Iglesia el coraje y el empuje para acometer su misión evangelizadora. Y esa misión pertenece a la esencia de la Iglesia*” (*Cruzando el umbral de la esperanza*, p. 127).

No hay motivo para dejar de usar ese vocablo. No obstante, conviene estar informados de la evolución de su significado, para tenerlo en cuenta y para hablar de manera que no se dé lugar a equívocos.

Hay que enseñar a todos a referirse con exactitud, en las conversaciones y en los escritos, a la realidad teológico-jurídica del Opus Dei, resaltar que la Prelatura forma parte de la estructura jerárquica de la Iglesia y que, por tanto, no se la puede confundir con movimientos, instituciones de vida consagrada, asociaciones, etc. Todos han de saber rechazar con gracia las comparaciones con instituciones de vida consagrada o movimientos apostólicos, que pueden oscurecer la realidad de la Prelatura. Los miembros del Opus Dei son sacerdotes seculares y fieles corrientes.

Como nuestro Padre recordaba con frecuencia, lleno de agradecimiento al Señor, la Obra es una de las instituciones de la Iglesia más amadas en el mundo, y que son multitud las personas de toda raza y condición, que se acercan a Dios a través del apostolado de los fieles de la Prelatura. Es esta una realidad que no podemos olvidar, cuando alguno encuentre personas que no entienden lo que es el Opus Dei, o incluso lo

ataquen. Aparte de que son muy pocos, en comparación con el número de los que aprecian sinceramente la Obra, en la mayor parte de los casos nadie les ha explicado nunca la naturaleza, el espíritu y la misión de la Prelatura, y quizá se han forjado una idea superficial o deformada, a partir de unas referencias que no corresponden a la realidad.

Sin embargo, no hay que olvidar que existen personas y organizaciones que rechazan explícitamente la doctrina cristiana, o la deforman con falsedades y prejuicios de todo tipo. No tiene nada de extraño, por eso, que algunos precisamente por la lealtad de los fieles de la Prelatura a la Iglesia y al Romano Pontífice— ata-

70

quen calumniosamente a la Obra: son hechos que se han repetido siempre en la historia del Cristianismo.

Esas dificultades, cuando se presentan, no nos han de quitar la paz ni el optimismo, ni pueden empañar el celo apostólico; al contrario, han de empujarnos a explicar la Obra a todos los que nos rodean, para que la conozcan y la aprecien, no como algo “nuestro”, sino como una gran misericordia de Dios con todas las almas. Si en alguna ocasión surgen incomprensiones, no las mencionamos sin necesidad en la labor apostólica personal o en las conversaciones con otros fieles de la Prelatura, porque sería atribuirles un realce que no tienen ni se merecen.

Como una manifestación más de la universalidad, tan propia del espíritu de la Obra, se procura fomentar el deseo de estudiar idiomas y conocer la cultura de otros países; en primer lugar, el castellano, lengua de familia en la que están escritos los documentos originales de nuestro Fundador. Es oportuno que muchos estudien algunas de las lenguas más difundidas —inglés, francés, alemán—, y los que tengan mayor facilidad, algunos de los numerosos idiomas de los países de Europa central y oriental, Asia, etc.

Configuración cristiana de la sociedad

Quienes han sido llamados por Dios a santificarse y a santificar el mundo desde dentro, no pueden conformarse con un cristianismo tibio, o ausente de las necesidades de cada época, refugiado en una espiritualidad ajena a la edificación de la sociedad.

La misión que el Señor nos ha confiado y el carácter plenamente secular de la vocación a la Obra tienen como consecuencia que ningún acontecimiento, ningún quehacer humano es indiferente a los fieles del Opus Dei: todas las tareas humanas honradas constituyen ocasión y motivo para hacer el bien a las almas y acercarlas más a Dios.

Por ejemplo, ante los problemas e injusticias sociales, los cristianos, de acuerdo con las continuas llamadas del Magisterio de la Iglesia, no pueden limitarse a lamentar la difusión de doctrinas y prácticas erróneas, ni a evitar caer en esos errores. Es inclui-

71

ble sentir la responsabilidad —cada uno en el sitio que ocupa en el mundo— tanto de vivir seriamente la justicia, con caridad, como de ayudar a que los demás la vivan.

Por este motivo, los fieles de la Prelatura procuran estar presentes en las actividades sociales honradas que se originan o influyen, directa o indirectamente, en el convivir de los hombres: en los colegios profesionales, en los sindicatos, en las corporaciones municipales y regionales, en asociaciones públicas de ciudadanos, etc. Cada uno toma parte en esas tareas desde su propia posición social y en la forma más adecuada a sus circunstancias —y, por supuesto, con absoluta libertad personal y la consiguiente responsabilidad también personal—, aisladamente o en colaboración con los grupos de ciudadanos que considere oportuno.

Esta participación en la *cosa pública* no es la actuación política en sentido estricto, a la que, como resulta evidente, sólo unos pocos se sienten inclinados a dedicarse profesionalmente; sino la propia de todo ciudadano responsable, y a la que los miembros de la Obra se ven urgidos, por los mismos motivos humanos nobles que sus iguales, los demás conciudadanos; y también por afán apostólico, por deseo de llevar a cabo una labor de paz y de comprensión, en medio de los más diversos afanes y situaciones.

Un aspecto importante de este apostolado de revitalización cristiana de la sociedad, consiste en fomentar la relación y la colaboración entre personas y entidades, para difundir las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia. Se facilitará así —con *don de lenguas*— que su mensaje llegue completo a todos, de un modo que lo entiendan y, con la gracia de Dios, ilumine las mentes y dirija la conducta y los afanes de los hombres, de las familias, de las instituciones, de la sociedad entera.

Por desgracia, siempre ha habido individuos o grupos que, mezclando arbitrariamente las verdades de fe con sus preferencias de orden temporal, tratan de imponer a los demás, como doctrina de la Iglesia, sus personales convicciones; y tampoco faltan quienes ponen etiquetas —con las que se suelen designar los extremismos— a los que únicamente pretenden mantener una

72

coherente actitud cristiana, para resolver positivamente los problemas que se plantean en la sociedad.

Los encargados de Grupo y los sacerdotes deben transmitir a los fieles de la Prelatura el criterio necesario para que no se dejen influir por esa visión deforme, que aplica moldes políticos al hecho sobrenatural de la fe, limitando injustamente la libertad de los fieles. Ninguno puede quedarse amedrentado e inactivo, por temor a esas etiquetas. Al contrario, es el momento de profesar con claridad la fe cristiana, de lanzarse al apostolado, de dar testimonio de rectitud moral y de piedad sin ambigüedades.

La lectura y comentario a fondo de los escritos de nuestro Padre constituye una magnífica oportunidad para enseñar a todos a ser audaces, a no acobardarse por ciertas propagandas que coaccionan las conciencias; a sembrar la buena doctrina decididamente y con *don de lenguas*; a extender con caridad y optimismo la verdad de Cristo, sin concesiones que la desvirtúen; y a exponer sin reducciones las exigencias morales de la doctrina cristiana.

Por otro lado, hay que formar a los Supernumerarios y Cooperadores para que no permitan que —por un falso concepto de naturalidad o de adaptación indiscriminada al ambiente— se infiltren en sus vidas, o en las de sus parientes o amigos, modos de comportarse, de vestir o de hablar impropios de cristianos consecuentes con su fe: es necesario conservar la delicadeza de quien sabe lo que vale su alma.

Los encargados de Grupo fomentarán en todos la responsabilidad de difundir sólidos principios éticos y antropológicos por medio del apostolado personal, de intervenciones en los medios de comunicación y con ocasión de diversas actividades.

Los encargados de Grupo recordarán oportunamente a todos que tienen la grave responsabilidad de no desentenderse de los problemas que les rodean. Han de lograr que sean conscientes de que hay una fuerte presión de corrientes de moda, espectáculos, publicidad, etc., que con falaces argumentos estéticos y de natu-

73

ralidad, bien orquestados por campañas de opinión y propaganda en los medios de comunicación, atentan al más mínimo sentido del pudor, llegando a proferir alabanzas, en nombre de la libertad, a comportamientos inmorales y amorales. Ofuscando la dignidad de la persona —a través de un modo indecente de vestir, de hablar y de comportarse—, arrastran a muchas otras, hasta hacerles perder la capacidad de entender y desear los verdaderos bienes humanos: el valor de la familia y de la fidelidad matrimonial, la belleza de las virtudes, etc. La coacción que ese ambiente ejerce, se convierte así en un serio inconveniente para quienes desean llevar una vida cristiana, y dificulta no pocas veces la entrega a Dios en el celibato apostólico.

Es importante llegar a tratar individualmente a personas influyentes en el sector de la moda —profesores de escuelas de diseño, estilistas, empresarios y fabricantes en la industria textil o de confección—, agentes de publicidad, operadores de internet, responsables de los medios de comunicación en el mundo del cine y de los espectáculos.

El trabajo de los que se dedican a la enseñanza

Las personas de la Obra que trabajan profesionalmente en el campo de la enseñanza, realizan una honda labor apostólica con sus clases y la dedicación a los alumnos; con sus relaciones profesionales, acercando a sus

compañeros de trabajo al calor de nuestros apostolados; con sus publicaciones, en las que, con altura científica, procuran abordar cuestiones que sean también ocasión para dar doctrina; con su presencia en congresos y reuniones nacionales e internacionales, en los que contribuyan a dar orientación y sentido cristianos, etc.

Además, como consecuencia de su vocación cristiana, un profesor —si es coherente— deja siempre claro en toda su labor docente el poso de la fe: la garra apostólica, la necesidad de mostrar la armonía entre ciencia y fe, pues no cabe oposición alguna. Incluso al explicar materias técnicas o instrumentales —por ejemplo, la estadística o la contabilidad, en el campo de la economía—, hace patente que esos conceptos y nociones se han de orde-

74

nar al bien de la persona, en el marco de un conocimiento verdadero del obrar humano y, más concretamente, de la naturaleza y del sentido del trabajo, que debe estar dirigido a Dios. En cualquier materia, un buen profesor sabe exponer —en sus clases e investigaciones— el sentido y el valor del trabajo en la sociedad, los criterios éticos relativos a la profesión, la necesidad de cooperar al bien; e inculca a los alumnos un serio interés ante los problemas morales, deontológicos y sociales más afines, y un profundo sentido de responsabilidad ante la recta solución de estas cuestiones.

Junto al enfoque claramente cristiano de sus lecciones, movidos por su celo apostólico, han de buscar el trato personal con los alumnos varones en conversaciones que —además de estudiar y resolver cuestiones docentes— lleguen a transmitir, con naturalidad, un ejemplo de vida cristiana íntegra. Sin temores ni inhibiciones, hablan de Dios, abren horizontes de servicio en la profesión, para el bien de la sociedad, e inciden hondamente en las vidas de sus alumnos, realizando un verdadero apostolado de amistad y de confianza.

Así, podrán hacerles ver la necesidad de una formación cristiana profunda y tratarán de acercar —a quienes reúnan condiciones— a los medios de formación de la labor de San Rafael. Para esta tarea, pueden pedir ayuda a otros fieles de la Prelatura o a personas en contacto con la labor; participan en actividades culturales promovidas por los Centros de San Rafael; dirigen en esos Centros seminarios profesionales o clubes; desarrollan una tarea de preceptuación; o ponen en práctica otros medios que su propio espíritu de iniciativa les hará descubrir.

Desde el principio ha de quedar muy claro que la invitación a una persona a participar en medios de formación cristiana no condiciona de ningún modo las cuestiones académicas. Sería poco razonable que algún profesor invitase a toda una clase a conocer o participar en las labores de un Centro, Residencia, club, etc.; mucho mejor será que vaya tratando individualmente a los demás profesores, sus colegas. Con naturalidad y sin prisas, surgirán

75

espontáneamente comentarios sobre las actividades que se llevan a cabo en los Centros de la Obra; de esta forma, con el tiempo, estos Centros llegarán a ser bien conocidos, y muchos de los colegas podrán apreciar y agradecer la labor que se desarrolla.

Los buenos profesores y maestros, desde la enseñanza secundaria hasta la superior, como parte integrante de su vocación docente, suelen reunir a su alrededor —por motivos didácticos, de trabajo especiales o de investigación— grupos de alumnos selectos, a quienes prestan una atención más intensa, para formarles y transmitirles su saber.

Así, también los fieles de la Prelatura, que trabajan en estas tareas, procuran crear escuela, equipo: reunir a su alrededor un grupo de discípulos a cuya atención y formación dedican el tiempo necesario.

Estos grupos o escuelas nunca serán o podrán considerarse —ni por su doctrina, ni por las personas que los componen— como grupos o escuelas del Opus Dei, sino de aquél que las ha formado o impulsado: son siempre una labor profesional suya, iniciada libre y responsablemente, y conducida según su criterio. El Opus Dei no tiene corporativamente ninguna escuela de pensamiento propio; el espíritu de la Obra impulsa no sólo a no formar nunca grupo con otros miembros de la Prelatura, sino a abrirse en abanico.

Las personas de la Obra que son profesores procuran publicar —con cierta continuidad— libros, ensayos, artículos, etc., sobre las materias de su especialidad, que contribuirán también a aumentar su prestigio profesional y —por su coherencia doctrinal— a acrecentar su apostolado.

Orientaciones acerca del modo de llevar a la práctica las enseñanzas del Magisterio sobre la dignidad de la persona y su responsabilidad social

El empeño verdadero por instaurar la justicia y por remediar la miseria, la ignorancia o el abandono en el que tantos se debaten, es consecuencia de una conducta cristiana auténtica, que se

76

manifiesta concretamente en el desprendimiento personal, en la sobriedad, en la templanza y en todo el tenor de vida. Es preciso estar muy vigilantes para no dejarse arrastrar, casi sin percibirlo, por el hedonismo materialista de una sociedad que incita a no privarse de nada: al consumo superfluo y desenfrenado, al capricho de acumular cosas, o de cambiar constantemente las que se usan por otras nuevas, etc.

No se ha de caer por esto en una visión negativa del empleo de los bienes materiales, pero hay que estar atentos y formar bien el criterio, para que el comportamiento personal responda fielmente, en la práctica, a las exigencias cristianas. Como nos enseñó nuestro Padre, somos del mundo y lo amamos apasionadamente, pero **no somos mundanos**. No hay que tener miedo a ir contra corriente. Dios cuenta con nuestro ejemplo para remover a muchas personas y ayudarles a cambiar de conducta.

En la labor apostólica es necesario despertar las conciencias, especialmente las de aquellos que disponen de más medios económicos o de mayor posibilidad de influjo en la sociedad. Hay que recordarles que lesionan la justicia si se comportan como dueños absolutos e irresponsables de esos medios, porque deben sentirse, y ser en la práctica, *administradores* de los bienes y de los talentos que poseen, comenzando por llevar una vida sobria y templada; es preciso subrayarles igualmente que no pueden permanecer pasivos ante las necesidades materiales del prójimo —las omisiones en este terreno pueden ser graves—, ni tranquilizarse con destinar una parte de sus beneficios o algo de su tiempo a labores sociales, si no practican la justicia y la caridad en su trabajo profesional y en todas sus actividades.

Como es evidente, los deberes de estricta justicia no se satisfacen limitándose a cumplir las leyes civiles, ya que existen obligaciones de justicia que no están exigidas legalmente (en las relaciones laborales —trato con los empleados o con los colegas de trabajo—, en la utilización de los recursos pensando en el bien común, incluso a costa de ciertos riesgos, etc.). Al mismo tiempo, también se debe enseñar que no basta la justicia, porque *pide*

77

mucho más la dignidad del hombre, que es hijo de Dios. La caridad ha de ir dentro y al lado, porque lo dulcifica todo, lo deifica: Dios es amor (I Jn 4, 16) (Amigos de Dios, n. 172).

Se ha de prevenir a muchas personas sobre una posible tentación: pensar que las exigencias sociales del cristianismo —y de la misma ética— son incompatibles con la eficacia del trabajo, en un mundo dominado por criterios economicistas. Un cristiano —y también cualquier persona que se guíe por la moral natural— no puede subordinar todo a la obtención de beneficios, ni emplear medios ilícitos —aunque no falten quienes los utilicen— para obtener ventajas materiales. Al mismo tiempo, sería un error concebir la moral cristiana como un conjunto de trabas, olvidando su carácter eminentemente afirmativo, que impulsa a vivir todas las virtudes, muchas de las cuales —como la lealtad, la laboriosidad, la magnanimidad, etc.— tienen repercusión inmediata en el mismo rendimiento humano del trabajo.

Para practicar y enseñar a poner en práctica las exigencias de la Doctrina social de la Iglesia, la Obra proporciona una formación abundante, que todos debemos aprovechar. En la medida que lo requiera la situación de cada uno, es necesario además el estudio personal, la lectura de los documentos del Magisterio y de otros libros de recta doctrina que interesa conocer y aconsejar.

Nadie puede conformarse con las *ideas generales*: es preciso enseñar su aplicación descendiendo a detalles prácticos: sin imponer —claro está— soluciones opinables, pero ayudando a la formación de una conciencia recta, para lo cual es también de particular importancia la dirección espiritual personal, que nos impulsa a mantener el alma sinceramente abierta y sensible ante los requerimientos de las virtudes, a saber descubrir con responsabilidad personal la voluntad de Dios en todas nuestras actuaciones.

La gran tarea de la evangelización de la sociedad, implica tomarse muy en serio la necesidad de dar un verdadero testimonio cristiano en la realización de los deberes familiares, profesionales y sociales. Así, los hombres se sentirán atraídos a conocer a Jesucristo, a amarle y a seguirle. Es urgente repetir en la labor

78

de San Gabriel que, sin esta fuerte unidad de vida, la piedad y el apostolado se reducirían a una caricatura de la íntegra conducta cristiana.

Hay que insistir, pedagógicamente y con constancia, en que la responsabilidad social debe manifestarse, necesariamente, en el tono de vida. Para esto, no se puede tener miedo a exigir, llevando a las personas por un plano inclinado, pero hablando claramente ante actitudes que chocan con el comportamiento de un cristiano consciente de sus deberes sociales. Compete a todos, y de modo peculiar a los Supernumerarios, descubrir cada vez con mayor profundidad, en qué consiste realmente la mentalidad de *padre de familia numerosa y pobre*, que ha de orientar los diversos aspectos de su actuación.

A título de ejemplo, se señalan algunos desaciertos que, si se diesen, serían ocasión para formar positivamente el criterio, con la corrección fraterna:

- realizar viajes largos y costosos, por motivos banales (además, cuando se trata de planes contratados con una agencia, con frecuencia incluyen la visita o la estancia en lugares de ambiente frívolo); hacer en otros países compras indiscriminadas, por capricho o vanidad, etc.;
- imitar costumbres que se ponen de moda en ciertos ambientes de “alta sociedad” y que suponen una evidente falta de templanza: fiestas exageradas y objetivamente costosas con ocasión de aniversarios familiares, de haber concluido algún hijo los estudios, etc., con regalos desproporcionados y lujos inadmisibles;
- gastos enteramente superfluos, por antojo o por la presión de una sociedad de consumo que lleva, por ejemplo, a adquirir lo último que sale al mercado (diversos televisores, videos, electrodomésticos varios, ropa o calzado de una determinada marca, etc.); a utilizar con ligereza tarjetas de crédito; a consentir a los hijos cuanto se les ocurre, con gastos innecesarios, etc.

Estos u otros comportamientos parecidos resultarían más graves e incoherentes aún en países donde sean frecuentes las situa-

79

ciones de pobreza y de miseria, ante las que un cristiano no puede vivir de espaldas. En la labor con personas que disponen de más recursos económicos, se enseña a desenmascarar posibles excusas —falsas “exigencias” del ambiente social en que se mueven, o del otro cónyuge, etc.— para realizar gastos de ese tipo. Puede tratarse, en algún caso, de amigos que colaboran generosamente con sus aportaciones a las labores apostólicas: la disponibilidad de esos amigos debe constituir un acicate —nunca un freno— para recordarles con claridad sus deberes cristianos.

Difusión de la devoción a nuestro Padre

Como nos escribía don Álvaro en 1978, *hablar de nuestro Fundador, dar a conocer su vida y su doctrina se íntegra ya, como elemento importantísimo, en la misión divina que hemos recibido y que nos urge a promover la busca de la santidad en medio del mundo (Cartas de familia [2], n. 166)*. Por eso, sus hijos de todos los tiempos aprovechamos con gusto cualquier oportunidad, para que otras personas veneren a nuestro Padre y se beneficien de su intercesión delante de Dios. *Es una manifestación de cariño, es un modo filial de agradecer su heroica fidelidad, es un servicio a la Iglesia. Y es, no lo olvidéis, la nueva arma de apostolado que nos ha regalado el Señor (Ibíd.)*.

Un medio muy eficaz, para propagar esa devoción, son las estampas de nuestro Fundador. Todos nos sentimos urgidos a lograr que aumente el número de personas que conozcan a San Josemaría, hablando de nuestro Padre, incluso a los que estén alejados de Dios.

Así se da a conocer su vida santa y su poderosa intercesión, de manera que muchas almas acudan a nuestro Fundador, como a eficaz intercesor ante el Señor, en sus necesidades espirituales y materiales.

A los que acuden a la intercesión de nuestro Padre, se les recuerda que un modo concreto de agradecer los favores recibidos es dejar constancia escrita del beneficio alcanzado. En estas relaciones, conviene precisar qué tipo de favor o gracia se ha conse-

80

guido, y narrar todos los detalles posibles, a no ser que en algunos casos no resulte prudente o delicado descender a esos pormenores, porque atañen a la intimidad de la conciencia. Ordinariamente se hacen constar también el nombre completo y la dirección de la persona interesada, por si fuera necesario pedir alguna aclaración. Estas relaciones se envían al Consejo local lo antes posible, en cuanto se tiene conocimiento de un favor. Si se prevé que quien ha obtenido el favor —por dificultades de tiempo o por otros motivos— no redactará la relación correspondiente, cabe la posibilidad de ofrecerse a poner por escrito lo sucedido, presentándose después para que lo lea y corrija, si hace falta, y para que lo firme, si lo desea.

Entre las manifestaciones de la devoción popular a nuestro Padre, en algunos países se va difundiendo la costumbre de dedicar a su nombre iniciativas de todo tipo: educativas, laborales, asistenciales, comerciales, etc. Aunque se trata de muestras de piedad cristiana, en las actividades promovidas por miembros de la Obra seguiremos lo que señaló nuestro Padre: no usar nombres de santos o beatos, o eclesiásticos. Cuando alguna persona ajena a la Prelatura tome una iniciativa en este sentido, conviene comunicar al Consejo local los datos oportunos.

Algunos aspectos que conviene tener en cuenta en la formación apostólica de los Supernumerarios

Contando con la ayuda de quienes colaboran en las tareas de formación de la obra de San Gabriel, se ha de impulsar a los Supernumerarios para que atiendan la labor de Cooperadores como está previsto; valoren la enorme importancia de estar activos en todo lo relacionado con la educación cristiana de sus hijos; y sean conscientes de que parte importantísima de la labor de San Gabriel es ayudar a desarrollar la obra de San Rafael, y promover entre los chicos que conozcan y reúnan condiciones las peticiones de admisión como Numerarios o Agregados. El encargado de Grupo ha de ayudar, de modo práctico, a los Supernumerarios para que *aprendan* a concretar este afán. Es un punto que, como es natural, se trata en la charla fraterna.

81

Con la gracia de Dios, muchas personas pueden pedir la admisión como Supernumerarios, cuidando siempre la selección: personas con capacidad de dar y de darse, de arrastrar a otros e influir en el ambiente. Por tanto, el hecho de ser un buen Cooperador no significa necesariamente que reúna condiciones para ser Supernumerario.

Desde el principio, los Supernumerarios deben sentir como suyos todos los apostolados del Opus Dei y vivir, con los demás fieles de la Prelatura, la responsabilidad de mantener y desarrollar todas las iniciativas apostólicas, especialmente las labores personales. Por eso, rezan por esas tareas apostólicas y ayudan —si pueden— con su trabajo profesional y, siempre, con su generosa aportación, sin buscar compensaciones o ventajas humanas de ninguna clase.

Si un Supernumerario, por sus circunstancias especiales, dispone de mucho tiempo libre, o no necesita trabajar para sostenerse económicamente, se le pide que ayude en alguna de las labores apostólicas de la Obra, para buscar su santificación a través del trabajo ordinario: Opus Dei es *trabajo* de Dios.

Los Supernumerarios, al tratar a los Cooperadores, les ayudan a que la colaboración que éstos prestan a los apostolados de la Obra —con su trabajo, limosnas, etc.— tenga siempre un fin espiritual y desinteresado,

fruto de la nobleza y de la generosidad. Si alguno pretendiera recibir beneficios que no sean espirituales —la propia formación y el servicio a la Iglesia y a las almas—, caería en la cuenta inmediatamente de que ha errado el camino y de que es imposible obtenerlos.

Es necesario también enseñar a todos a vivir con gran delicadeza, desde el principio, la separación absoluta que existe entre los apostolados que llevan a cabo los varones y las mujeres de la Prelatura: han de saber, por ejemplo, que no se dan interferencias de ningún género, ni de personas, ni de sucesos, entre esos apostolados; que no deben hablar con otros Supernumerarios de comentarios o anécdotas que —si se diese el caso— escuchasen sobre el apostolado de la otra Sección, mortificando además su curiosidad sobre este punto.

82

Orientación doctrinal y moral

Corresponde a quienes desempeñan encargos de formación el grave deber y el derecho irrenunciable de sostener y mejorar continuamente la preparación doctrinal de sus hermanos, manteniendo la claridad y rectitud de su criterio, velando por la vida de piedad honda y sincera de todos, y rectificando con fortaleza, en sus comienzos, cualquier posible desviación.

Periódicamente, suelen difundirse doctrinas erróneas de carácter teológico, filosófico, social, etc., que, a pesar de estar en evidente oposición con la doctrina de la Iglesia, encuentran eco en sectores católicos. Las advertencias continuas del Magisterio no reflejan un alarmismo exagerado. La insistencia sobre esos peligros debe ayudar a cada uno a procurar defenderse bien de esas insidias, y a proteger eficazmente a los demás. Es necesario no confundir la naturalidad, el ser del mundo y ciudadanos corrientes, estando a la cabeza de todos los verdaderos progresos humanos, con dejarse arrastrar por modos de vida o por corrientes de pensamiento que se oponen a la fe. Muchas veces el peligro de contaminación *por osmosis* puede pasar inadvertido.

De acuerdo con la norma establecida en CIC, can. 823 § 1, las disposiciones, consejos y orientaciones del Padre en estas materias son medios para velar por la salud espiritual y la eficacia apostólica de todos sus hijos.

No se trata sólo de estar vigilantes para evitar errores, sino de ayudar a que se difunda en toda su pureza y riqueza la doctrina cristiana, de modo que la siembra de verdad sea cada vez más eficaz apostólicamente.

La prudencia y el buen sentido —y también la larga experiencia de la vida de la Iglesia— enseñan que nadie se puede sentir inmunizado contra los errores doctrinales y morales, que dejan huella incluso en gente de buena formación.

Es, pues, muy necesario ser dóciles, pedir consejo, consultar en la dirección espiritual personal ante el más pequeño síntoma de desorientación doctrinal. Ni la materia ni las circunstancias

83

eximen de la prudente petición de consejo. El verdadero progreso en las ciencias teológicas se ha hecho siempre de modo paulatino, nunca a saltos, y —como es evidente— en plena conformidad con la fe de la Iglesia. Lo aprovechable de las nuevas tesis opinables, en materia de fe y de costumbres, podrá ser asumido por los no especialistas sólo cuando tenga las necesarias garantías.

Como primera medida, para afrontar cuestiones doctrinales de cualquier tipo y nivel, se aconseja a todos que hagan más intensa su piedad y vida de oración; que cultiven el espíritu de reparación; que lean y mediten con fe la Sagrada Escritura; que hagan más profunda su devoción a la Sagrada Eucaristía y a la Santísima Virgen; en definitiva, que cumplan bien las Normas de piedad.

Los que cooperan en la formación personal y colectiva de los demás fieles de la Prelatura, han de proponer siempre doctrina segura, teniendo muy presentes —para facilitar los oportunos antídotos— los errores o la confusión del correspondiente ambiente social, del país, de la opinión pública, etc., pero evitando un enfoque negativo o sólo defensivo.

Especialmente en la charla personal, los encargados de Grupo insisten en la necesidad de tener fe firme y vida interior; en que sean prudentes y humildes; en el criterio de homogeneidad que ha de presidir todo avance válido del pensamiento en lo que se refiere al depósito de la fe; en la conveniencia de exponer con sincera sencillez cualquier intranquilidad en este terreno. Exhortan a hablar habitualmente de las lecturas; de modo especial si, a causa del trabajo profesional, tras haber obtenido la orientación oportuna, se están leyendo obras de doctrina poco segura. Con esto, no se limita ni se coarta de ningún modo la inteligencia, sino que se cumple el deber grave —común a todo católico— de no poner en peligro la fe, y de garantizar la rectitud de los propios conocimientos en materias que ponen en juego la salvación de las almas.

Al aplicar estas medidas prudenciales y al explicarlas de modo general a los demás, conviene hacer hincapié en su sentido positivo, y subrayar que son fieles aplicaciones concretas de los mandatos y de los criterios de la Autoridad de la Iglesia.

84

Los encargados de Grupo manifiestan al Consejo local los problemas doctrinales que no estén en condiciones de resolver, también sobre cuestiones morales, ascéticas o litúrgicas que se refieran a materias de dirección espiritual común.

Aprovechando las dudas que algunos pudieran plantear, es interesante redactar notas breves y claras sobre esas dificultades y entregarlas al Consejo local. Serán útiles para preparar publicaciones —desde folletos hasta libros— que contesten de manera sencilla, con doctrina, a las cuestiones planteadas. Es un apostolado eficaz, especialmente en países donde los católicos son minoría, o en los que existen sectas que trabajan para apartar a las almas de la Iglesia.

Asesoramiento sobre las lecturas

En materias que toquen la fe y las costumbres, existe el deber moral de solicitar el oportuno asesoramiento a quien puede y debe darlo: en el caso de los Supernumerarios, a los encargados de Grupo y al sacerdote.

Leer esas publicaciones sin la debida orientación, constituiría una seria imprudencia —no exenta, a veces, de ofensa al Señor—, una penosa falta de docilidad a la dirección espiritual y un rechazo de la formación doctrinal que se necesita; y hacerlo de modo habitual, difícilmente podría ser compatible con la perseverancia en la Obra.

Concretamente, sería una imprudencia, en ocasiones grave, leer sin necesidad y sin el consejo de los Directores los libros explícitamente reprobados por la competente autoridad eclesiástica; los escritos contrarios a la fe o la moral; las obras de los autores de orientación marxista, teniendo en cuenta que la influencia de esa ideología se presenta en muy diversos campos culturales y científicos; las obras de autores no católicos que traten expresamente temas religiosos, salvo que conste con certeza que nada contienen contra la fe o la moral; los libros que carezcan de aprobación eclesiástica y que la necesiten a tenor del CIC, cann. 825-827; los libros que, sin manifestaciones explícitas anticatólicas,

85

heréticas, inmorales, etc., sean, sin embargo, ambiguos y confusos —y, por tanto, peligrosos— en puntos referentes a la fe o a la moral: muchas obras de Literatura y publicaciones de ciencias como la Psicología, la Sociología, o la Economía, pueden tener también relación con la fe y las costumbres.

Periódicamente, llega a los Centros la oportuna documentación, remitida por la Comisión Regional, para ayudar en esta tarea: calificaciones doctrinales de libros, notas bibliográficas, reseñas, elencos por materias de bibliografía positiva, bibliografía general de literatura, etc.

Cuando algún miembro de la Obra necesita consultar esta información —cosa que debe ser frecuente—, el Consejo local se la facilita, aunque muchas veces, especialmente a los más jóvenes, bastará transmitir de palabra la información necesaria.

Es importante que los fieles de la Prelatura reciban con prontitud el asesoramiento que solicitan, sabiendo que el principio que ha defendido siempre la Teología Moral para todos los fieles católicos es este: en caso de

duda positiva, no se lee; hay que estar por lo seguro.

Cuando sean necesarias las precauciones señaladas en los párrafos anteriores, la prudencia aconseja proceder del mismo modo —con carácter preventivo— con las demás obras del mismo autor, salvo aquéllas de las que conste en la [Guía Bibliográfica](#) que no contienen errores o peligros. Este criterio de extensión preventiva no se aplica necesariamente a todas las obras de un autor cuando se trata de un solo libro erróneo o peligroso, de una novela (o una obra de creación), con *descripciones* gravemente inconvenientes, si no hay a la vez confusión doctrinal implícita o explícita.

En cambio, es lógico aplicar esta medida a las obras de autores que públicamente manifiesten una actitud de rebeldía ante el Magisterio de la Iglesia en general, o ante alguna enseñanza del Papa o de la Congregación para la Doctrina de la Fe.

El carácter eminentemente positivo de esta labor de asesora-

86

miento causa en todos un profundo agradecimiento a Dios y a la Obra, e impulsa a aprovecharla delicadamente, recordando siempre que la primera condición, también para ser fieles a la fe, se concreta en ser muy piadosos, porque sin una profunda y sincera piedad no se puede ser fiel ni en la vida ni en la doctrina.

Asesoramiento en cuestiones de moral profesional

Es frecuente que en el ejercicio de la profesión se planteen problemas morales de difícil solución, o en los que el juicio propio puede oscurecerse; por ejemplo, sobre la licitud de una determinada actividad económica que se desea realizar, o sobre las obligaciones de justicia y de caridad con las personas dependientes, o en ciertos casos de reparación de daños, o en algunos campos de investigación científica en los que está en juego la dignidad de la persona y la misma vida humana, etc. En éstas y en otras muchas cuestiones, existe frecuentemente, para cualquier persona, el deber de pedir consejo: se trata de una norma clara de prudencia, que se deriva de la obligación moral de actuar siempre con conciencia recta.

Como es lógico, el consejo debe pedirse —sin faltar jamás al secreto profesional o de oficio— a personas con buena preparación teológica y competencia en los problemas específicos, que les permita aplicar los principios de la Teología Moral al caso particular.

Cuando alguien solicita consejo en estas materias, debe tener en cuenta —y con frecuencia convendrá recordárselo de modo expreso— que el asesoramiento se refiere exclusivamente a la valoración moral de los problemas, para ayudarle a la formación de juicios rectos, y que no representa nunca una intromisión en cuestiones opinables; después de haber consultado, el interesado ha de ponderar en su conciencia, cara a Dios, el consejo recibido, y actuar luego bajo su personal responsabilidad. Es decir, en ningún caso la petición de consejo supone descargar la responsabilidad de las propias acciones en la persona consultada.

En las consultas sobre estas materias se debe tener en cuenta, además, la obligación de guardar estrictamente, por ambas

87

partes, las normas morales acerca del secreto profesional (por ejemplo, el que consulta puede plantear un problema hipotético, semejante al real, si está obligado a no revelar algunos datos; la persona consultada tiene, por su parte, estricta obligación de no revelar a nadie la consulta, sin permiso de quien la haya hecho).

La ejemplaridad con que los miembros de la Obra se esfuerzan por vivir las exigencias éticas de la propia profesión, es parte esencial del prestigio profesional y moral, necesario —*anzuelo de pescador*— para realizar un hondo apostolado en el ambiente de trabajo. En ocasiones, resultará preciso ir contra corriente cuando en una determinada actividad profesional sean frecuentes ciertos modos de obrar inmorales, que jamás puede aceptar quien actúe conforme a la ley moral natural, y menos aún un buen cristiano. Pero tampoco se ha de caer en la deformación de una conciencia escrupulosa: los problemas reales se resuelven estudiando y, cuando es necesario, preguntando.

En la labor de San Gabriel conviene fomentar, como actividades auxiliares, los cursos monográficos sobre deontología de algunas profesiones. Estos cursos han sido siempre y continúan siendo un instrumento muy eficaz para conocer y ayudar a muchas personas, que desean trabajar profesionalmente con un recto criterio cristiano.

Asesoramiento sobre cine, televisión y uso de internet

Con frecuencia se observa que la televisión se aparta del servicio al bien común al que está llamada, por lo que también puede dañar la vida familiar. Para una familia cristiana, la actitud ante la televisión puede juzgarse no sólo a la luz de la valoración moral de los distintos programas, sino también de la responsabilidad que a los cristianos concierne en el uso del tiempo, don de Dios, del que habremos de dar cuenta. Cuando se usa de modo excesivo, se despilfarra el tiempo; se sustraen muchas horas al trabajo, a la vida familiar y al trato con Dios.

Con sentido común y sobrenatural, los padres deberán saber tomar decisiones claras en la línea de la moderación en el uso de

88

televisión. Por ejemplo: no encender la televisión si no es para ver un programa concreto, que se sabe de antemano que no tiene inconveniente; comer y cenar con el receptor apagado; disponer de un único aparato, en una zona común de la casa; enseñar a los hijos, y ponerlo personalmente en práctica, a no ver la televisión solos; incluso, cuando sea oportuno, custodiar bajo llave el aparato.

Como es lógico, los Supernumerarios se empeñarán por vivir con ejemplaridad estos cuidados en el ambiente familiar y en la educación de sus hijos. El uso de las nuevas tecnologías, pueden colaborar a la formación de las personas o, por el contrario, obstaculizarla. Es importante que discernan sobre las películas o programas de televisión y las revistas o periódicos que reciban, informándose suficientemente para poder ofrecer opciones positivas de descanso a su familia, evitando todo aquello que desdiga del tono humano y sobrenatural de un hogar cristiano.

Como todos los instrumentos, internet debe usarse con moderación, evitando pérdidas de tiempo y gastos innecesarios. Sería contrario a la templanza, a la laboriosidad y a la pobreza cristiana, la lectura innecesaria de periódicos o la adquisición de datos que no se precisan, o entretenerse —aunque fuera muy pocos minutos— con video-juegos; o, simplemente, emplear sin ponderación el correo electrónico.

Además, sabrán poner los medios para evitar el acceso a informaciones inconvenientes, en el lugar de trabajo y en casa, tomando medidas adecuadas también en relación con los hijos.

Para afrontar de modo adecuado estas cuestiones, y otras análogas, es necesario ir al fondo de los planteamientos y considerar que el fin que da razón de toda nuestra vida —también en lo que se refiere a los aspectos más pequeños o intrascendentes— es la búsqueda sincera de la santidad, de la plena identificación con Cristo, para hacer así el Opus Dei siendo cada uno Opus Dei. Con la gracia de Dios, y siguiendo las mociones del Espíritu Santo, este afán de santidad ha de estar operativamente presente en todas y cada una de nuestras acciones —en una unidad de vida coherente, fuerte y sencilla—, precisamente para que nuestra

89

existencia alcance su realización y significado, según el querer divino, con plena libertad: *in libertatem gloriae filiorum Dei (Rm 8, 21); qua libertate Christus nos liberabit (Gal 4, 31)*.

No ha de extrañarnos que, a veces, al *hombre viejo* le cueste dejarse guiar y experimente una reacción de rebeldía, o piense —son tentaciones— que se limita su libertad, su autonomía, su condición de persona adulta; o que las pasiones, más o menos solapadas, busquen el respaldo o la justificación de la libertad. Hemos de grabar de manera indeleble en nuestra inteligencia que las exigencias de la vocación cristiana en la Obra son el camino que el Señor nos marca para que expresemos la propia libertad, que consiste en la capacidad de amar, de hacer *porque nos da la gana* la Voluntad de Dios.

Conviene que los encargados de Grupo pregunten sobre estos temas, con la debida frecuencia, en la charla fraterna, para ayudar a todos a santificar el trabajo y a portarse siempre con ejemplaridad. Como es natural, también en esto los miembros de la Obra se ayudan unos a otros, por medio de la corrección fraterna.

Asesoramiento para las publicaciones

El afán apostólico de los fieles de la Prelatura mueve, a los que reúnen condiciones, a publicar escritos —o a exponer ideas en los medios audiovisuales—, con el fin de acercar las almas a Dios, haciéndoles conocer abundantemente la buena doctrina. Para garantizar esta finalidad apostólica, los fieles de la Prelatura utilizan con agradecimiento el asesoramiento previsto. Por esto, envían a la Comisión Regional, por medio del Consejo local, antes de darlos a la imprenta o difundirlos, libros, artículos científicos, guiones de radio, televisión, cine, etc., que contengan implicaciones doctrinales o se refieran de algún modo a la Obra, a sus apóstolados y a nuestro Padre. Recibirán la oportuna orientación doctrinal, así como —en su caso— sugerencias que les ayuden a mejorarlos y ser más eficaces.

También conviene solicitar asesoramiento sobre aquellos trabajos que —aunque no se refieran directamente a materias de fe

90

y costumbres, ni a la Obra— aborden temas de particular repercusión apostólica o que, ajuicio de los Directores, pudieran perjudicar la labor.

Los autores han de entregar esos textos con la necesaria antelación — si, por el tema, se juzga oportuno incluir fotografías o ilustraciones, se añaden—, haciendo constar, si es posible, dónde piensan publicarlos. Al mismo tiempo, buscarán intervenir en la selección de la portada, no dejándolo a la libre elección de quien lo publique, para garantizar el tono humano.

Los dictámenes elaborados tienen el carácter de una orientación prudencial —forma parte de la dirección espiritual personal— y no son actos de gobierno o jurisdicción en sentido estricto. La decisión última de publicar o no el escrito corresponde al interesado, después de recibir el consejo de los Directores. Por tanto, no se trata de una “autorización” para publicar, ni —ante las observaciones que se hacen a los escritos— de considerar que hay “obligación” de incluir las indicaciones pero no las sugerencias, etc. En ningún caso debe perderse de vista el contexto de familia de este servicio que la Obra nos ofrece.

En la *Instrucción sobre algunos aspectos relativos al uso de los instrumentos de comunicación social en la promoción de la doctrina de la fe* (30-III-1992), la Congregación para la Doctrina de la Fe ha recordado, y en algunos casos interpretado, las normas canónicas vigentes acerca de la publicación de libros relacionados con la fe o la moral. Por tanto, los fieles de la Prelatura a quienes afecten directamente esas disposiciones —ya sea porque publican o piensan publicar escritos, o porque trabajan en editoriales, librerías, etc. —, han de conocer bien este documento y los cánones a los que se refiere especialmente (cfr. CIC, cann. 823-827).

Cuando se exige la aprobación del Ordinario del lugar, o cuando interese solicitarla para que conste de modo explícito en el libro, el autor hace directamente las gestiones necesarias, sin mencionar el asesoramiento previo recibido en la Prelatura, ya que éste difiere, en sus características y en su finalidad, de la aprobación eclesiástica de publicaciones.

91

Los miembros de la Obra envían a la Comisión Regional tres ejemplares de cada una de sus publicaciones: libros, ensayos, monografías, artículos, etc. No es necesario mandar artículos publicados en prensa periódica. Además, como detalle de cariño filial, cuando se trata de libros —o separatas de volumen equivalente—, cada autor manda al Padre, a través de la Comisión Regional, un ejemplar dedicado y encuadernado con dignidad. No se procede así con las tesis doctorales no publicadas.

Algunos aspectos de la atención espiritual de los Supernumerarios

Los Supernumerarios reciben la misma formación —humana, espiritual, doctrinal-religiosa, apostólica y profesional— que los demás fieles de la Prelatura, de acuerdo con sus circunstancias concretas. Conviene tener en cuenta algunos aspectos específicos de la labor de San Gabriel, que se recogen a continuación.

Desprendimiento y templanza en el uso de los bienes materiales

La dedicación plena de los Supernumerarios a su vocación divina pide una entrega y un desprendimiento personal totales, que no afecta a su propia familia. Precisamente por esto, y porque sus circunstancias son variadísimas, se les ha de enseñar con exigencia, paso a paso, con ejemplos concretos, a practicar heroicamente la sobriedad y el desprendimiento, que sin duda contrastarán fuertemente con el ambiente que han de santificar. No han de tener miedo a ir contracorriente en muchas cosas, con coherencia cristiana, sin quiebras ni adaptaciones que aguarían nuestro espíritu. No se puede olvidar que se trata de virtudes necesarias para crecer en unión con Dios —en santidad— y para manifestar, inequívocamente, el *bonus odor Christi* (2 Cor 2, 12) de su ejemplo en el apostolado.

El tenor de vida personal de los Supernumerarios ha de estar impregnado de espíritu de pobreza cristiana; por eso evitan los *caprichos* personales, y dan ejemplo de sobriedad y de conducta alegremente austera, cada uno de acuerdo con su posición en la sociedad. Como todos los cristianos, tienen el deber, en justicia,

92

de procurar proporcionar a su familia el mínimo de bienestar que les permita vivir dignamente, incluso con un cierto desahogo: en consecuencia, buscan lo necesario para asegurar la educación de sus hijos y el futuro de la familia. Al mismo tiempo, contagian a su alrededor —de modo amable y con pillería santa— un clima alegre de amor a la pobreza cristiana: en la instalación de la casa, en las relaciones sociales, en el modo de descansar o de vestir, etc., reflejando un estilo de comportamiento sobrio, que prescinde de muchas cosas, realmente superfluas, aunque estén extendidas por influencia del materialismo o de la mentalidad consumista.

En la educación de sus hijos, llevan a la práctica, con sentido de la oportunidad, tantos consejos cristianos de nuestro Fundador: tenerlos cortos de dinero; no caer en la *facilonería* de darles todo lo que pidan — distracciones, juegos y aparatos quizá costosos, viajes, etc. — ; mantener una vigilancia prudente, para orientarles positivamente sobre los ambientes y diversiones que frecuentan; fomentar la afición por lecturas sanas; enseñarles a cuidar los objetos personales y a prestar pequeños servicios en la vida de la casa. En síntesis, inculcarles el espíritu de laboriosidad —porque el trabajo es el más seguro capital—, y el afán de generosidad ante las necesidades del prójimo.

En los medios de formación personal y colectiva, es preciso poner ejemplos sobre la virtud cristiana del desprendimiento, según las circunstancias del ambiente y posición social en los que se desenvuelvan: organización de los planes de descanso o de las vacaciones; oportunidad o no de un viaje de turismo; evitar regalos que fomentan la ostentación; escándalos que se podrían ocasionar por una actuación profesional equivocada o inmoral; gastos superfluos y diversiones frívolas; excesivo número de prendas de vestir; asistencia a espectáculos por mero pasatiempo —sin que exista un motivo apostólico, familiar, social, etc.— ; juegos cuyo único atractivo es ganar dinero y no están justificados por una moderada costumbre social, como la lotería o las quinielas; etc.

93

En los Círculos de Estudios, se comentan con frecuencia las preguntas del examen relativas a estas virtudes, con el tono positivo, práctico y sobrenatural que aprendimos de nuestro Padre, y que abre tantos horizontes en la lucha ascética. Se hace notar también la necesidad de ejercitar la corrección fraterna sobre estas materias. Todos —y en primer lugar los Celadores— desempeñan con responsabilidad su oficio de buen pastor, y ayudarán a sus hermanos y a sus amigos a mantener una lucha positiva en estas virtudes.

Como es natural, en la charla fraterna con alguna frecuencia tratan sobre cómo se esfuerzan por asimilar más estas virtudes cristianas, y consultan sus dudas: por ejemplo, la oportunidad de realizar un gasto estrictamente personal de cierta cuantía. También se les enseña a pedir consejo para ciertos gastos que se salen de lo ordinario: cambio de casa o de coche, unas vacaciones especiales, etc.

El desprendimiento de los bienes temporales y la responsabilidad apostólica se manifiestan también en la generosidad de la aportación mensual —que no debe faltar nunca—, para ayudar así a los apostolados de la Obra. La aportación no se reduce a una cantidad fija: refleja siempre un sacrificio personal, y depende de las circunstancias económicas de cada uno. Quien tiene una posición económica desahogada suele contribuir, por ejemplo, con una parte de sus ingresos, con el fruto de un determinado trabajo, etc. La aportación de otros, que cuentan con menos ingresos o soportan más cargas familiares, es el resultado de una mayor sobriedad en sus gastos personales. También se consideran aportaciones las ayudas al Patronato de una labor apostólica determinada, las entregas en especie o un trabajo profesional gratuito.

Por razones de orden práctico, cada Supernumerario con su aportación adjunta una sencilla nota firmada, donde figura el mes y la cantidad. Cuando se da la aportación en mano, puede ser más delicado pasarla en un sobre. Si se entrega a la persona que recibe la charla fraterna, o al encargado de Grupo, como no hay inconveniente en que éstos conozcan la cuantía, se puede dar en

94

sobre abierto o entregar la cantidad directamente; después se hace llegar lo antes posible a uno de los Directores del Centro.

No hay inconveniente en que entreguen una parte de su aportación a través de una tarjeta de crédito o con una orden al banco, para que transfiera la cantidad a una entidad que gestiona o que tenga fondos para las labores apostólicas. En esos casos, los Consejos locales han de estar especialmente atentos para que la aportación no parezca una cuota fija, porque no lo es; y los Supernumerarios dicen en la charla la cantidad y fecha en la que el banco ha procedido a la transferencia. De esta forma, el Consejo local podrá ayudarles eficazmente en este aspecto de la entrega.

Con el fin de evitar el peligro de un cierto automatismo en las aportaciones, y para que estén siempre llenas de sentido sobrenatural y de generosidad, conviene que tanto el interesado como el encargado de Grupo y el Consejo local sean muy sensibles para que, de vez en cuando, se entregue en mano otra aportación complementaria, sin regularidad, de acuerdo con los mayores ingresos obtenidos, las pequeñas renunciaciones personales o las crecientes necesidades de las labores; no importa que esta segunda cantidad sea quizá mucho menor, pues expresa el fruto del sacrificio y ahorro personal; también entonces adjunta como siempre una sencilla nota firmada.

En todos los casos, la aportación supone sacrificio, un verdadero esfuerzo, y pone de relieve la personal generosidad con Dios. Por esto, resulta imprescindible insistir periódicamente, en los medios de formación personal y colectiva, sobre el sentido sobrenatural de la aportación: de este modo cumplirán espontánea y generosamente —según sus posibilidades— con el grato deber de caridad y de justicia, al ayudar a las labores apostólicas.

Cuando ambos cónyuges son Supernumerarios, se pondrán de acuerdo entre sí —no sería justo obrar de otro modo— antes de hacer aportaciones extraordinarias a los apostolados corporativos, con el fin de que haya una colaboración proporcionada de parte de los dos.

95

Los Consejos locales transmiten a los encargados de Grupo las indicaciones oportunas para ayudar a todos en esta materia: cuidar la puntualidad, sugerir elevar la cantidad según el costo de la vida, etc. De otra parte, les enseñan a ocuparse de gestiones y de peticiones para el sostenimiento de las obras apostólicas.

Cuando alguien quiere enviar un regalo o un recuerdo personal al Padre —especialmente si se trata de un objeto de cierto valor—, se procurará, en la medida de lo posible, que entregue la cantidad que pensaba gastar, e indique qué obsequio deseaba hacer. La cantidad, y los datos oportunos, se enviarán a la Comisión Regional. Tanto en estos casos como cuando se trata de una aportación extraordinaria, conviene orientarles para que no pongan condiciones a esa ayuda, de modo que se pueda destinar a las necesidades apostólicas más adecuadas.

Al comentar este consejo —siempre con gran delicadeza—, se aclara al interesado que se le propone esta sugerencia por la confianza que se tiene en él y porque de ese modo es más eficaz su ayuda a la Obra, ya que

así contribuye al sostenimiento económico de las labores apostólicas. Debe quedar bien claro que, en cualquier caso, el Padre agradece muy de veras todas esas muestras de afecto y de cariño.

Si no fuera posible seguir estos consejos, o si alguien desea regalar algo que ya posee, o sin previo aviso entrega un objeto para el Padre, se ha de enviar, cuanto antes, a la Comisión Regional, con una nota en la que conste de quién procede el regalo y los datos oportunos.

Los Supernumerarios manifiestan también su desprendimiento viviendo el deber cristiano de la limosna, del que no quedan desligados por el hecho de que la Prelatura ofrezca sus propias limosnas. El buen espíritu y la prudencia de cada uno le llevará a consultar al Director, cuando se piensa en alguna cantidad extraordinaria —no, en cambio, para las limosnas ordinarias, aunque sean periódicas—, ya que es de caridad, y aun de justicia, que vivan estos detalles de generosidad en primer lugar con los apostolados de la Prelatura. Se evitarán así, además,

96

que en algún caso, por falta de información del donante, esas limosnas sean inoportunas o imprudentes. En la medida de lo posible, se procurará que los Cooperadores consulten en casos semejantes.

Viajes

El desvelo de los Directores y de los encargados de Grupo por la atención de los Supernumerarios se acentúa cuando alguno, en circunstancias especiales —un cambio de país o de ciudad de residencia, de trabajo, etc.— deba superar ciertas dificultades para asistir a los medios de formación, para cumplir las Normas, etc. Este cuidado ha de extremarse aún más si se trata de una persona que ha pedido recientemente la admisión. Por tanto, cuando se prevean esas nuevas circunstancias, se comentarán al interesado los eventuales obstáculos, para que, desde el primer momento, los aborde con sentido sobrenatural, los supere sin detrimento de su vida espiritual y aproveche para hacer más apostolado.

Si alguno debe hacer un viaje de duración larga a otra Región, el Consejo local lo comunica con antelación suficiente a la Comisión Regional o a la Delegación, para que le faciliten la correspondiente carta de presentación, y las señas del Centro al que puede dirigirse. Si supusiera una ausencia de su Región durante una temporada, el Consejo local indica también, en el informe, la ciudad de residencia y la dirección, el tiempo de permanencia y los demás detalles pertinentes; y, en su caso, si ese destino ofrece la posibilidad de elegir entre varias ciudades, para comunicarle en cuál estaría mejor atendido espiritualmente.

En cualquier caso, es importante que el Centro del que depende mantenga relación con el Supernumerario, con la frecuencia oportuna, mediante cartas, correo electrónico, etc.; esto se cuidará especialmente cuando no le resulte posible acudir a un Centro.

Si se trata de viajes cortos dentro de la misma Región, de ordinario, no hace falta que vayan a Centros de la Prelatura de otras ciudades. En la mayoría de los casos, basta facilitarles la direc-

97

ción de una labor corporativa o de una iglesia atendida por sacerdotes de la Obra. Cuando la estancia en una ciudad de la propia Región supera los quince días, el Director del Centro de Supernumerarios escribirá una carta de presentación al Director del Centro que se ocupará de atender al interesado.

Un criterio análogo se puede aplicar también, en algunas ocasiones, para viajes de Cooperadores o amigos, si desean asistir a medios de formación: se les dará la dirección de una obra corporativa.

Es lógico y natural el deseo de los Supernumerarios, y de muchos Cooperadores, de ir a Roma para *romanizarse* en el amor a la Iglesia y al Papa, para rezar ante los sagrados restos de San Josemaría, y para estar con el Padre. En estos casos, se debe avisar a la Comisión Regional con la antelación suficiente, sin omitir nunca la fecha de llegada a Roma. Además, los Supernumerarios llevan siempre una carta de presentación para la persona que haya comunicado la Comisión Regional. Habitualmente, escribirá esta carta el Director del Centro al que pertenece esa persona. Conviene aconsejarles que, al llegar a Roma, llamen por teléfono a Villa Tevere y pregunten por quien figura en la dirección de la carta, para ponerse de acuerdo.

También resulta lógico —es una muestra de entrega y de cariño— que estas personas, entre las cuales hay muchas que ayudan abnegadamente en su país a los apostolados de la Prelatura, manifiesten su generosidad, contribuyendo, en la medida de sus posibilidades, al desarrollo de las labores apostólicas que se sostienen desde el Consejo General. Los Supernumerarios, Cooperadores o amigos que desean visitar al Padre agradecen que se les recuerde esta forma concreta de expresar su gratitud y cariño a la Obra.

Quienes manifiestan interés de ver al Padre, lo hacen con el deseo de mantener una conversación particular que —aunque sea breve— les hace muchísimo bien, si acuden con las debidas disposiciones interiores. En ningún caso, durante esa entrevista, consultan o plantean asuntos de carácter profesional, público,

98

social, etc.; ni, muchísimo menos, se quejan o llaman la atención sobre una situación determinada: resolverán siempre todos estos asuntos ellos mismos, por los cauces adecuados, con su propia y personalísima conciencia. Van, en resumen, a tener una charla de carácter estrictamente espiritual. Por tanto, no se facilita carta de presentación a quien no comprenda esto.

Aunque las visitas son un medio maravilloso de apostolado, el plan de trabajo del Padre es muy intenso, y no siempre podrá recibir a todos. Sería una imprudencia, una falta de sentido común, asegurar a alguno que el Padre le recibirá o le verá en Roma, porque no lo saben.

Traslados a otras Regiones o países

Cuando un Supernumerario se plantea la posibilidad de trasladarse a otro país, donde espera encontrar mejores perspectivas económicas para su familia, conviene ayudarle a ponderar con sentido sobrenatural todas las circunstancias y consecuencias que esos traslados llevan consigo.

Es importante que el Consejo local y el encargado de Grupo tengan presente la responsabilidad que incumbe a los Supernumerarios, como ciudadanos, de sacar adelante su propio país y de sacrificarse por él. Cuando sea procedente, han de orientarles, invitándoles a ponderar la repercusión que un cambio de país supondrá para su propia familia, de manera que tomen una decisión cuando haya una necesidad real, una vez agotadas todas las posibilidades de resolver los problemas de otra manera, y no sólo para mejorar una situación económica ya buena.

En el caso de que decida trasladarse, el Consejo local transmite lo antes posible a la Comisión Regional los datos necesarios para su atención: retrasar esta información sería una falta de sentido de responsabilidad. Si, excepcionalmente, se tuviese noticia con muy poco tiempo, además de enviar a la Comisión Regional esa información en un tiempo breve, el Director del Centro entrega al Supernumerario una corta relación manuscrita,

99

ta, dirigida al Director del centro al que vaya, en la que hace constar los datos y los aspectos que considere indispensables, sobre todo, para facilitar el conocimiento y la atención espiritual del interesado.

Puede suceder que alguno se plantee esa posibilidad, por motivos profesionales, yendo a naciones en las que resulta casi imposible practicar la religión católica. A menos que haya una necesidad muy grave que lo justifique —y no simplemente una razón de mejorar la situación económica—, habría que desaconsejar claramente ese traslado, que supondría una ocasión de peligro para la fe. Si en algún caso excepcional las razones del viaje obedecieran a motivos graves, el interesado debería ejercitar el derecho a practicar su religión —es una exigencia de moral natural— y poner todos los medios para asegurar —mediante idas a otro lugar, o a través de alguna embajada, etc.— la asistencia sacramental necesaria.

Los Directores, los sacerdotes y los encargados de Grupo han de ejercitar una gran capacidad de comprensión, y hacerse cargo de las circunstancias —a veces, difíciles— que han motivado la decisión del traslado. Cabe esperar que esos hermanos suyos necesiten más ayuda, para superar situaciones problemáticas en las que puedan encontrarse. Los Consejos locales han de poner todos los medios —también los extraordinarios, cuando sea preciso— para ayudarles. Esta dedicación, muestra exquisita del cariño de nuestra familia, llevará

a los interesados a corresponder con generosidad y a esforzarse por acudir a los medios de formación, imprescindibles para su vida espiritual.

Personas ancianas o impedidas

Los Supernumerarios de edad avanzada constituyen, también por su fidelidad a la vocación, un testimonio estupendo de cómo el espíritu del Opus Dei puede ponerse en práctica en cualquier edad o situación de la vida. Lógicamente, los Directores locales, los encargados de Grupo y los Celadores saben adaptarse a la situación de cada uno, para atenderles espiritualmente de modo especial.

100

Cuando las personas pueden salir de su domicilio, hay que facilitarles el traslado a los lugares donde se imparten los medios de formación colectiva, como también para asistir a la Santa Misa; informarles de las Convivencias y cursos de retiro que tienen lugar en las mismas fechas que las de sus mujeres —cuando éstas son Supernumerarias—, para que el matrimonio pueda asistir al mismo tiempo; darles un encargo apostólico concreto de acuerdo con su experiencia profesional, por ejemplo:

1. colaborar con los Centros de San Rafael en la preparación del folleto de alguna actividad;
2. participar en el apostolado de la opinión pública mediante el envío de cartas a los periódicos; colaborar en una asociación de telespectadores o recolectar el material informativo que se envía a los periodistas;
3. ayudar en alguna ONG o en actividades de voluntariado.

En el caso de que sean personas enfermas o impedidas, que no salen de su domicilio, el encargado de Grupo acude a su casa con la frecuencia oportuna, les lleva la última carta del Padre, si aún no la conocen; les da noticias de la labor apostólica, les pide oraciones por los que participan, etc. Además se procura que el Celador y algunos de los Supernumerarios del Grupo les visiten semanalmente.

El sacerdote del Centro va a verlos, por lo menos, cada semana para atenderlos, y ese día puede llevarles también la Comunión. El Círculo de Estudios puede tenerse en la casa del enfermo, sin excluir la posibilidad de que lo reciba él sólo o de comentarle los temas que se han tratado.

Puede ser muy aconsejable —sobre todo cuando los interesados viven en residencias geriátricas— que gente joven en contacto con la labor de San Rafael, y también Cooperadores, les visiten de vez en cuando. Además de vivir la fraternidad, tanto los muchachos o amigos, como los Supernumerarios, se benefician del intercambio de anécdotas y noticias apostólicas.

Como encargo apostólico concreto, cabe sugerirles que proyec-

101

ten de vez en cuando en sus casas, para parientes o amigos, algún vídeo de tertulias con nuestro Padre, sobre la Obra o sobre iniciativas apostólicas; que ofrezcan su casa para algún medio de formación a los Cooperadores, etc.

Si se trata de una persona con pérdida de facultades mentales, hay que poner especial atención al entorno familiar, para que los parientes valoren la ayuda que se les presta y proceder de acuerdo con ellos. Si no son de la Obra, hay que tratar de ganárselos porque inconscientemente podrían tener la tendencia a ocultar las intimidades del enfermo, fomentando así su aislamiento.

Es necesario prevenir estas posibles dificultades, más aún cuando el Supernumerario se vale por sí mismo. Conviene que deje claro a las personas de su familia —en algunos casos, incluso por escrito—, cómo desea expresamente que se le atienda cuando quede imposibilitado: que den facilidades a los que vayan desde el Centro, que no se opongan a que reciba los sacramentos, que le informen de la gravedad de la enfermedad y que se le administre la Unción de enfermos.

El encargado de Grupo o el Celador le visita también para hacerle compañía y contarle alguna noticia de nuestra familia, aunque no sea capaz de entender todo. Hay que tener en cuenta que estas personas requieren

bastante dedicación. En verano puede resultar más difícil atenderles, sobre todo si se desplazan con la familia a sitios lejanos; pero conviene intentar ir a verlos al menos cada quince días.

Dentro de lo posible, se procura que todas estas personas ancianas o impedidas asistan al curso de retiro y a la Convivencia anual, siguiendo alguna de las modalidades previstas para circunstancias semejantes: régimen abierto, pasando la noche en sus casas; Convivencias de duración más reducida o distribuidas en dos fines de semana, etc. Pueden organizarse en la sede del Curso de Estudios o en algún Centro que reúna condiciones materiales adecuadas. Si se encuentran totalmente imposibilitados para salir, se les transmite el contenido de las charlas que se dieron en la Convivencia, y se puede proyectar en sus casas alguna

102

película de nuestro Padre o de sus sucesores, o reportajes de sus catequesis.

Es importante cuidar la formación de todos los del Grupo para que tengan claro a qué atenerse, y para ayudarles a vivir la fraternidad del modo adecuado, con visitas, llamadas telefónicas, etc. En especial, los Celadores deben asumir una mayor responsabilidad; los Directores les ayudarán por medio de la charla fraterna y con despachos periódicos.

Es buena experiencia confiar a algún Supernumerario del Grupo el encargo de ir a verles, para que, de una manera natural, les acompañe y cumpla con ellos alguna Norma de piedad.

Si la mujer de la persona anciana o impedida es también Supernumeraria, hay que tener en cuenta la importante ayuda que puede prestarle para vivir fielmente su vocación.

Cuidados durante la enfermedad y en el fallecimiento

Si un Supernumerario enferma gravemente, los miembros del Consejo local, el encargado de Grupo, los demás de su Grupo — especialmente los Celadores— y otros que le hayan tratado más, deben acompañarlo muy de cerca, prestar la oportuna ayuda espiritual, y estar disponibles para atender cualquier necesidad que surja.

Los enfermos normalmente pedirán a los sacerdotes de su parroquia, o donde generalmente oigan la Misa, que les lleven la Comunión cotidianamente, o los días en que esa iglesia lo tenga previsto. Pero si en su parroquia —o en el hospital, si están internados— no la distribuyen ministros ordinarios, se les puede *aconsejar* que se abstengan de pedir la Comunión, para evitar el riesgo de cooperar —ni siquiera de modo pasivo— en la difusión de abusos que, por desgracia, se dan con frecuencia en esta materia. Como el sacerdote del Centro debe ir una vez a la semana a atenderles, ese día puede administrarles esa gran ayuda espiritual del Santísimo Sacramento.

Si alguna vez la familia, adelantándose a los deseos del enfermo, pide ese servicio a ministros extraordinarios, se puede acce-

103

der, para no provocar extrañeza o malentendidos. No hay que caer en la polémica por estos temas. Además, si un Supernumerario —por razones familiares o por circunstancias personales— desea recibir la Comunión de un ministro extraordinario, puede hacerlo, cuando se den todas las circunstancias indicada por el Derecho Canónico (cfr. CIC, cann. 910 § 2 y 230 § 3; Instr. *Ecclesiae de mysterio*, art. 8).

Es preciso explicar muy bien a los interesados que en muchos sitios, de hecho, no se respetan las normas señaladas por el Derecho, y eso origina un mal evidente para la Iglesia y para las almas. Por esta razón, aunque en un caso concreto se considere que se cumplirán todos los requisitos, es lógico plantearse si —a pesar de eso— el propio comportamiento contribuirá, aunque sea indirectamente, a cooperar con la difusión de prácticas abusivas. Cada uno ha de obrar con libertad, según su conciencia bien formada.

Se debe hacer lo posible para que todos puedan recibir *a diario* la Comunión. Si los sacerdotes de la parroquia no pueden llevársela, hay que poner los medios para que se ocupe un sacerdote de la Prelatura o de

la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz: evidentemente, siempre que los enfermos residan en una ciudad donde haya labor.

Cuando los médicos anuncien que una enfermedad es mortal, se determina, de acuerdo con las circunstancias familiares del paciente, quién le comunica la gravedad de su estado: la mujer, uno de los hijos, el Director del Centro, el sacerdote, etc. En cualquier caso, se informa al interesado con tiempo suficiente, para que pueda prepararse mejor a bien morir. Se procurará siempre que reciba los últimos sacramentos —Viático y Unción de los enfermos— mientras conserva la lucidez, con el fin de proporcionarle a su tiempo todos los auxilios espirituales.

Si una grave enfermedad aconseja la administración de la Unción de los enfermos, o si el enfermo va a sufrir una intervención quirúrgica, conviene que, atendiendo sus deseos, reciba oportunamente ese sacramento; en el segundo caso, conviene que se le

104

administre antes de entrar en el quirófano o, incluso, antes de ser trasladado a la clínica. En todo caso, si se prevé riesgo de fallecimiento a causa de la operación, se le facilitará además la oportunidad de confesarse.

Habitualmente, para administrar la Unción de los enfermos a los Supernumerarios y Cooperadores, la familia acude al párroco. Si, por cualquier circunstancia, no es oportuno o se ve difícil, puede encargarse a un sacerdote de la Obra, hablando con antelación con el respectivo párroco; y se utilizarán los óleos de la parroquia, si es posible.

El sacerdote del Centro atiende con el mayor afecto y celo a los Supernumerarios, durante la enfermedad de éstos y a la hora de la muerte; y, en caso de fallecimiento, acude después a velar el cadáver. Los funerales se celebran de ordinario —como para los demás fieles— en la parroquia respectiva: como es natural, asiste al menos el sacerdote del Centro —no tendrá dificultades, si reside en la misma ciudad— y algún seglar que haya conocido más al Supernumerario y a su familia. Si es oportuno, el sacerdote celebra o concelebra la Santa Misa, o pronuncia la homilía.

Cuando sea el caso, conviene recordar que, aunque la cremación está permitida con las condiciones que señala el Magisterio (cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2301), no se puede olvidar que “*la Iglesia aconseja vivamente que se conserve la piadosa costumbre de sepultar el cadáver del difunto*” (CIC, can. 1176 § 3). A través de la sepultura y de las exequias, se ayuda a las personas a afirmar su fe y su esperanza en la vida eterna.

Conviene recordar siempre a la familia del fallecido los sufragios que, maternalmente, la Obra ofrece por el alma del difunto.

Como amamos los sufragios y tenemos fe en su eficacia, el día del entierro, cada uno de los sacerdotes presentes —según las costumbres propias del lugar— puede rezar un responso en el cementerio; y el sacerdote *dignior* lo rezará delante de la sepultura, antes de cerrarla.

Cuando se trata de Cooperadores, se seguirán análogas mani-

105

festaciones de caridad, de acuerdo con las circunstancias de cada caso.

El Director transmitirá inmediatamente la noticia de la muerte de un Supernumerario a la Comisión Regional, que se encargará de comunicarla enseguida al Padre.

Además, si se trata de alguno que llevaba mucho tiempo en la Obra, el Director escribirá al Padre una carta de familia —que se enviará enseguida a la Comisión Regional, para que la remita lo antes posible—, contando algunos detalles de los últimos días del enfermo.

La noticia de la muerte se comunica enseguida a los de su Grupo, para que apliquen por su alma los sufragios que su caridad y devoción les sugieran; y se les referirán, por ejemplo, algunos detalles que revelen la visión

sobrenatural con que ha afrontado la enfermedad.

106

Capítulo anterior

[Adscripción a la Obra y
perseverancia en la entrega](#)

Índice del libro

[Experiencias para los
encargados de grupo](#)

Capítulo siguiente

[Labor apostólica](#)

Obtenido de "[http://www.opus-info.org/index.php?
title=Experiencias_para_los_encargados_de_grupo/Formaci%C3%B3n](http://www.opus-info.org/index.php?title=Experiencias_para_los_encargados_de_grupo/Formaci%C3%B3n)"